Año LV. — Habana.—Martes 6 de Marzo de 1894. Santa Coleta y san Victoriano. — Número 55.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 5 de marzo.

Es objeto de muchos comentarios el brindis pronunciado por el señor Canalejas en el banquete de la Redacción de "La Correspondencia Militar," dejando comprender que se piensa separar del partido fusionista.

Madrid, 5 de marzo.

No ha cambiado nada la situación política. Continúa hablándose mucho de crisis.

Madrid, 5 de marzo.

Las libras esterlinas no se han cotizado hoy en la Bolsa.

Madrid, 5 de marzo.

Las últimas noticias recibidas de Marruecos anuncian que se ha puesto fin á las negociaciones seguidas entre el Sultán y la Embajada Extraordinaria de España con motivo de los sucesos ocurridos en Melilla.

El término de las negociaciones, según dichas noticias, satisface por completo el honor nacional.

El diez de marzo estará en Mazagán el crucero y el transporte de guerra "Conde de Venadito" y "Legazpi", para embarcar con rumbo á España la Embajada Extraordinaria de España en Marruecos.

Nueva York 5 de marzo.

Dícese que es probable que el Senado imponga un derecho de cinco centavos á los azúcares importados.

Nueva York, 5 de marzo.

Ha sido firmada la paz entre el representante de las fuerzas vencedoras de Honduras y las del presidente Vazquez, á bordo de un barco de la armada americana y se ha concedido una amnistía general. El general Bonilla ha tomado posesión oficial de la presidencia de aquella república.

Nueva York, 5 de marzo.

El capitan del buque "Santiut", Mr Sturges, ha fallecido en la bahía de Rio Janeiro á consecuencia de la fiebre amarilla.

Londres, 5 de marzo.

Ha sido detenido en la India francesa un individuo de apellido Fowler por recaer sospechas de que haya sido cómplice del anarquista Ravachol.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, marzo 3, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.83½.
Descuento papel comercial, 60 d[v., de 4 á 4½ por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 d[v. (banqueros), á $4.87.
Idem sobre París, 60 d[v. (banqueros), á 5 francos 17½.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[v. (banqueros), á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 114¼, ex-interés.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 3 3[16.
Regular á buen refino, de 2 13[16 á 2 15[16.
Azúcar de miel, de 2 13[16 á 2 15[16.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, firme.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $10.60.
Harina Patent Minnesota, $4.30.

Londres, marzo 3.

Azúcar de remolacha, á 12[10½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15[.
Idem regular refino, á 12[6.
Consolidados, á 99¼, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 64, ex-interés.

París, marzo 3.

Renta, 3 por ciento, á 99 francos 70 cts., ex-interés.

Nueva-York, marzo 3.

La existencia de azúcares en Nueva-York, es hoy de 15,000 toneladas, contra 162.000 sacos en igual fecha de 1893.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	14½ á 14¾ p.g D., oro español, según plaza, fecha y c.
INGLATERRA	18 á 18½ p.g P., oro español, á 60 d[v.
FRANCIA	4½ á 4¾ p.g P., oro español, á 3 d[v.
ALEMANIA	2½ á 3 p.g P., oro español, á 60 d[v.
ESTADOS-UNIDOS	7 á 7½ p.g P., oro español, á 3 d[v.
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 12 p.g anual.

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	Sin operaciones
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem florete, n. 19 á 20, id.	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: á 0'719 de peso oro, 11½ kilogramos.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—A 0'531 de peso en oro, por 11½ kilogramos.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Sin operaciones

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Bobigas.
DE FRUTOS.—D. Jaime Santacana.
Es copia.—Habana, 5 de Marzo de 1894.—El Síndico Presidente interino, *Jacobo Patterson*.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial el día 5 de Marzo de 1894.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual		
Idem, id. y 2 id.		
Idem de anualidades		
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	5 á 6 p.g D. oro	
Idem del Tesoro de Puerto-Rico		
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana, 1ª emisión	Par á 1 p.g P. oro	
Idem id. 2ª emisión	31 á 32 p.g D. oro	

ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	20 á 21 p.g D. oro	
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	17 á 18 p.g D. oro	
Banco Agrícola		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		
Compañía de Almacenes de Hacendados		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano-Americana Consolidada		
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		
Nueva Compañía de Gas de la Habana		
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	4 á 5 p.g P. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	13 á 14 p.g P. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	12 á 13 p.g D. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	7 á 8 p.g P. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti-Spíritus	1 á 2 p.g P. oro	
Compañía del Ferrocarril Urbano	4 á 5 p.g P. oro	
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Idem de Guantánamo		
Idem de San Cayetano á Viñales		
Refinería de Cárdenas	59 á 60 p.g D. oro	
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	4 á 5 p.g D. oro	

OBLIGACIONES.

Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara, 1ª emisión al 8 por 100		
Idem idem de 2ª idem al 7 por 100		
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada		

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. } Abrió de 86¼ á 86⅝. Cerró de 86¼ á 86¾.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.		Vende P.g
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	68	á	69
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	92	á	110
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	78	á	82
Banco Agrícola	25	á	50
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	84½	á	84¾
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	113	á	114
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	100½	á	102
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	105	á	107
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	106	á	107
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	87½	á	89
Compañía del Ferrocarril Urbano	102½	á	104½
Compañía del Ferrocarril del Oeste	59	á	60½
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	20	á	30
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	56	á	59
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	27	á	30
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	30	á	50
Compañía de Almacenes de Hacendados	82	á	87
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	25	á	75
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	100	á	120
Red Telefónica de la Habana	85	á	98
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.		
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.		
Ferrocarril de Gibara y Holguín: Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		

Habana, 5 de Marzo de 1894

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.
JUNTA ECONÓMICA.
Secretaría.

Desierta la subasta celebrada el 2 del actual para adjudicar el suministro de medicinas, sus envases y sanguijuelas que puedan ser necesarias para el consumo de esta Escuadra y Arsenal, durante dos años, la Excma. Junta Económica del Apostadero en sesión de la propia fecha acordó repetirla bajo las mismas condiciones, fijando para esta nueva subasta el día 6 del entrante Abril á la una de la tarde, hora en que estará reunida la expresada Corporación para atender las proposiciones que se presenten. Los pliegos de condiciones pueden examinarse en esta Secretaría todos los días hábiles de 11 de la mañana á dos de la tarde.

Habana, 5 de Marzo de 1894.—*Fernando Lozano.* 4-6

COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.
JUNTA ECONÓMICA.
Secretaría.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero sacar á subasta los cascos del cañonero *Ericson* y lancha *Manatí*, así como once lotes de efectos que existen en el Almacén General del Arsenal, los cuales no tienen aplicación inmediata para los buques y atenciones de este Apostadero, con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallan expuestos en esta Secretaría todos los días hábiles de once á dos de la tarde, se anuncia por este medio á todos aquellos á quienes pueda interesar su adquisición para que concurran con sus proposiciones el día nueve de Marzo próximo venidero, hora de la una de la tarde, ante la expresada Corporación, que estará constituida al efecto.

Habana, 7 de Febrero de 1894.—*Fernando Lozano.* 4-4

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.
JUNTA ECONÓMICA.
Secretaría.

Como adición al anuncio publicado en el DIARIO DE LA MARINA de esta fecha para sacar á subasta los cascos del cañonero *Ericson* y lancha *Manatí*, así como once lotes de efectos que existen en el almacén general del Arsenal, sin aplicación inmediata; es de advertirse que el tipo señalado al primero de dichos cascos es el de $1,600, quedando subsistente el de $50 para el segundo, y respecto al de los lotes, se ha acordado rebajar los tipos un 10 por 100, visto que no dió resultado la anterior, con respecto á los cuatro primeros lotes.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Habana, 8 de Febrero de 1894.—*Fernando Lozano.* 4-4

EXCMO. AYUNTAMIENTO.
RECAUDACION.

CONTRIBUCIÓN POR FINCAS URBANAS Y RÚSTICAS.
2º semestre, 3er. trimestre, 4º trimestre, 2º, 3º y 4º trimestres y año de 1893 á 1894.

Autorizado este Excmo. Ayuntamiento para recaudar directamente los recargos municipales sobre las contribuciones directas del Estado, por medio de recibos de anualidades las cantidades menores de ocho pesos al año, por semestres las de ocho á doce pesos, y las mayores de doce pesos al año, por trimestres; visto que en el primer trimestre del actual año económico se hicieron efectivas en conjunto en cuanto á las fincas urbanas; las cuotas del Estado y sus recargos, por el Banco Español, se hace saber á los contribuyentes de este término municipal:

1º Que desde el 2 de Marzo próximo al 31, se hará la cobranza de todos los recibos trimestrales semestrales y anuales del ejercicio de 1893 á 1894, por concepto de recargos municipales por Fincas Urbanas y Rústicas.

2º Que el plazo para pagar sin aumento alguno por apremio los recibos de Urbanas del 2º, 3º y 4º trimestres, ó sean los anuales, los de Fincas Rústicas del año 1893 á 94 sea cual fuere su ascendencia y los trimestrales por Fincas Urbanas del tercer trimestre, vencerá en 31 de Marzo entrante.

3º Que para el pago de los recibos semestrales correspondientes al 2º semestre de 1893 á 94 y de los trimestrales del 4º trimestre, se otorga plazo hasta el 30 de Abril próximo.

Por consiguiente, están al cobro, sin excepción alguna, desde el 2 de Marzo, todos los recibos correspondientes al actual ejercicio de 93 á 94, por todos conceptos y períodos, para que los contribuyentes puedan satisfacerlos en los plazos que quedan expresados que más fuere de su agrado, con lo cual se facilita la recaudación, hace uso este Ayuntamiento de la autorización impartida por R. O. de 11 de Agosto último, y se evita la aglomeración en el despacho, en obsequio también de los mismos contribuyentes, á quienes no se priva de su derecho.

La cobranza se realizará todos los días hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, en la Recaudación, sita en los entresuelos de esta Casa Capitular, entrada por Obispo, y el plazo para pagar sin recargo de apremio el año económico de 1893 á 94 por Fincas Rústicas, los recibos anuales por Urbanas expedidos en este ejercicio por el 2º, 3º y 4º trimestres, y los trimestrales, también por Urbanas, del tercer trimestre, vencerá en 31 de Marzo próximo

Habana, 27 de Febrero de 1894.—El Alcalde Presidente, *Segundo Alvarez.*
I n. 115 112-1 E

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.
PRIMER BATALLON DE CAZADORES.
CORONELA.—ANUNCIO.

Ignorándose el actual paradero de los voluntarios de la segunda Compañía de este Batallón, que á continuación se expresan, de los cuales los dos primeros tienen en responsabilidad el armamento, municiones y correaje, que les fueron entregados, se les llama por medio del presente anuncio, á fin de que en el término de ocho días, á partir de la fecha de su publicación, se presenten al Capitán de dicha Compañía, en su domicilio calle del Morro número 28; en la inteligencia de que si no lo efectúan, se procederá á lo que haya lugar.

Individuos que se citan.

D. Carlos Hernández Reyes.
.. Laureano Valdés Romero.
.. Estanislao Obregón Saiz.
.. León Loy Corrada.
.. Vicente Fernández Rojo.
.. Juan Manuel Dávila Pérez.

Habana, 26 de Febrero de 1894.—El Coronel, *Ignacio Vargas.* 6-1

Orden de la Plaza del día 5 de marzo.
SERVICIO PARA EL DIA 6.

Jefe de día: El Coronel del 2º batallón Cazadores Voluntarios, D. Jacinto del Castillo.
Capitanía General y Parada: 2º batallón Cazadores Voluntarios.
Hospital Militar: 2º batallón Cazadores Voluntarios.
Batería de la Reina: Artillería de Ejército.
Castillo del Príncipe: Regimiento Isabel la Católica.
Visita de Hospital: Regimiento Infantería de Isabel la Católica.
Vigilancia: Isabel la Católica, 2º cuarto; Artillería, 3er. idem; Ingenieros, 4º idem; Caballería de Pizarro, 1er. idem.
Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. José Calvet.
Imaginaria en idem. El 2º de la misma, D. Alberto R. Rivera.
El General Gobernador, *Arderius.*
Comunicado.—El T. C. Comandante Sargento Mayor, *Luis Otero*

TRIBUNALES.

Crucero *Infanta Isabel.*—Comisión Fiscal—DON RAMÓN MARTÍNEZ DEL MORAL, Alférez de navío de la Armada, de la dotación del crucero *Infanta Isabel*, Fiscal de la sumaria instruida contra el marinero de segunda clase del Disciplinario Francisco Seisdedos Garrido, por el delito de segunda deserción.

Por este mi tercer edicto cito, llamo y emplazo al referido individuo, para que en el término de diez días, á contar desde la publicación del presente se persone en esta Fiscalía á dar sus descargos; en la inteligencia de que de no verificarlo así, se le seguirá la sumaria y juzgará en rebeldía.

Abordo, Habana, 2 de Marzo de 1894.—*Ramón Martínez.* 3-6

DOCTOR DON FRANCISCO O. RAMIREZ Y CHENARD, Juez de primera instancia en propiedad del distrito de Jesús María.

Por este edicto se anuncia la venta en pública subasta de un lote de terreno situado en la acera Norte del Paseo de Tacón de esta ciudad, cuadra comprendida entre la continuación de la calle de Soledad y calzada de la Infanta, formando la manzana calle de Jesús Peregrino que pasa por el fondo del cuartel de Madera, mide una superficie de dos mil setecientos cincuenta y siete metros quinientos ochenta milímetros cuadrados, linda por la derecha con terreno de los herederos de Cova, por la izquierda con casas de D. Carlos Reina y de los herederos de D. Isidro Oliva y por el fondo con la acera Sur de la citada calle de Jesús Peregrino y ha sido tasada pericialmente en ocho mil ochocientos trece pesos veinte y cinco centavos oro, se ha señalado para la celebración del remate el día nueve de abril próximo entrante, á la una de la tarde en la Sala de Audiencia pública de este Juzgado, sito en la calle de Tacón número dos, previniéndose á los licitadores que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del avalúo, que para hacerla deben consignar, previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento público correspondiente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del repetido avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidas; y por último, que á instancia del ejecutante se lleva á efecto esta subasta sin suplir previamente la falta de título de propiedad. Así está dispuesto en el juicio ejecutivo que el Ldo. D. Antonio Montero Sánchez como cesionario de Dª Ana Candelaria Andino, sigue contra la Sra. Dª María Luisa Calvo y Herrera de Almagro, en cobro de tres mil seiscientos pesos y en el cual se halla embargado el indicado inmueble.—Habana Marzo tres de mil ochocientos noventa y cuatro.—Francisco O. Ramirez.—Ante mí, Antonio Fernández de Velasco. 2901 1-6

Sección Mercantil.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 4:

De Liverpool y escalas, en 36 días, vap. esp. Saturnina, cap. Bengoa, trip. 28, tons. 1,785, con carga, á Loychate, Saenz y Comp.
—Nueva-York, en 3½ días, vap. amer. Orizaba, cap. Hoyt, trip. 66, tons. 2,234, con carga, á Hidalgo y Comp.
—Filadelfia, en 15 días, berg. amer. Nellie Smith, cap. Wallace, trip. 9, tons. 566, con carbón, á Vionnet y Comp.
—Veracruz y escalas, en 16 días, vap. amer. Vigilancia, cap. Mc Intosh, trip. 77, tons. 2,934, con carga, á Hidalgo y Comp.
—Filadelfia, en 19 días, gol. amer. Charles Davenport, cap. Pinkham, trip. 11, tons. 1,234, con carbón, á Luis V. Placé.

Día 5:

De Tampa y Cayo-Hueso, en 30 horas, vapor americano Mascotte, cap. Hanlon, trip. 44, tons. 520, en lastre, á Lawton y Hnos.
—Nueva-York, en 14 días, bca. amer. Corrie E. Long, cap. Rolf, trip. 10, tons. 522, con petróleo crudo, á Luis V. Placé.
—Santander y escalas, en 13 días, vapor-correo español Reina María Cristina, capitán Gorordo, trip. 148, tons. 3,653, con carga, á M. Calvo y Cª
—Nueva York, en 5 días, vapor-correo esp. Panamá, cap. Rivera, trip. 70, tons. 1,347, con carga, á M. Calvo y Comp.
—Sagua, en 1 día, vapor inglés Castillism Prince, cap. Counll, trip. 23, tons. 1,176, con azúcar de tránsito, á R. Truffin y Comp.
—Filadelfia, en 16 días, bca. amer. Wm. Hales, cap. Stahl, trip. 12, tons. 833, con petróleo, á Conill y Archbold.

SALIDAS.

Día 4:

Para Cárdenas, vap. inglés Earnford, cap. Jameson, por Luis V. Placé.

Día 5:

Para Cayo Hueso y Tampa, vapor amer. Mascotte, cap. Hanlon.
—Nueva-York, vap. amer. Vigilancia, cap. Mc Intosh.
—Brunswick, bca. esp. María, cap. Fernández.
—Cárdenas, bca. esp. Luz, cap. Jordán.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vap. am. *Orisella:*
Sres. D. R. Pedraza—Antonia París y un niño—F. S. Bell—Annie Winster—C. D. Bandell é hija—R. Marzán—D. A. Vanhane y señora—J. M. Lindsley—L. W. Terbell—E. P. Macdonangh—P. A. Hinzade.—Además, 2 de tránsito.

De VERACRUZ y escalas, en el vapor americano *Vigilancia:*
Sr. D. Jenes, señora, hija y criada.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*
Sres. D. José M. de Armas—Dolores Moreno y 3 hijos—José Isabel Valdés—José L. Domínguez—Antonio L. Hernández—Nicolás Gutiérrez—Ventura Avila—Juan Perdomo—Federico Morales—Ramón Rodríguez—Eugenio Martínez—Felipe de Iduarte é hija—E. H. Gato—F. Munstegui—T. B. Storon y señora—M. Bishop y señora—L. H. Hall, señora é hija—F. J. Sasse—B. Sutland y señora—R. Hanes—L. Rotlins | M. Honenden—M. Pierce—R. Lassing—G. Thompson.

De SANTANDER y escalas en el vapor correo esp. *Reina María Cristina*
Sres D Enrique Launes—Manuel G Pola—P Barde y familia—J Gessocot—M Menendez—Federico Bsanco—Faustino Alvarez—Dolores del Castillo—M Martínez—J García—Aniceto García—J Diaz—Victor Rodriguez—Pedro G Gonzalez—B Velasco—José R Canal—Francisco Cueva—M Guardado—Faustino Suarez—Felipe García—Luis Gonzalez—C Barban—José Bezega—Belasmino Valera—G Mendez—Manuel Sanchez—Juan Mendez—Antonio Diaz—Evaristo Torres—Manuel Casales—Felix Grand—Celestino Alvarez—José Gómez—C Coalla—A Gómez—Francisco Arango—Florentino Enriquez—Gregorio González—Tomás Suarez—Constantino García—Rafael Gonzalez—Remigio Alonso—Pedro C A Gonzalez—J Fernandez—Facundo Vega—Candido Vega—José A Alvarez—Manuel F Escribano—Ramón G Salares—R I Alvarez—José M Menendez—José M Serna—Rafael Rodriguez—Daniel Diaz—Tomás Simiano—María Sanchez—F Rodriguez y Sra—Antonio Cuesta—Bernardo Castro—Alejo González—Eduardo Vieytez—Nicolás Alvarez y Sra—Leopoldo Martínez—Evaristo Pendas—Francisco Liñero—Ramón Lopez—Pedro Fuentecilla—Juan Sanchez—T Cantero—I Alvarez F Tremino—J A Ruiz—Aurelio Obeso—Pedro Garrido—J. Valdés—V. F. Lecuona—P. Lagardas—M. Josefa—A. Caviedes—F. Mayoral—J. Pérez—E. Diaz—R fael Carriles—R Vega—A. J. Caso—M. Alonso—R. Cuevas—F. R. Gómez—Maximino Collado—E. Hidalgo—F. M. Valle—A. Gutiérrez—V. Villaverde—M. Martínez—A. Crespo—R. Diaz—B. Cobian—M. Piedra—C. Piñero Ramón Blanco—G. Ochoa—M. de Mendiola—R. Iribarren—E. Bilbao—A. Apoitia—M. Labastida—R. Cué—M. S. Echevarría—A. Postigo—H. del Rio C. Peña—P Serra—M. Hinarriaga—A. Martínez—A. Pérez—D. Martínez—A. Rosillo—F. Martínez—M. Enriquez—Esteban Peñon—M. Diaz—V. Balbin F. Santos—A. Fernández—A. Arnaiz—E. Larrañaga—N. Gandrique—A. Cruz—V. Pereda—F Fernández—F. Mijares—Manuel Fernández—Ricardo Llinas y herm.—Benito Aibeiro señora y 5 hijos—Miguel Muñoz, Sra. y 2 hijos—Fernando Quintana—José Peña—Joaquin Valdés—A. Bergara—José Fernández—J. Alvarez—A. Malledo—J. Nieto—M. Fernández—R. Maurin—F. Armandarain—F. Arrillaga J. R. Aspiasa—Nicolás Uriarte—Angel Goirte—José Bartolomé Cómez—Bonifacio Domingo—Alberto Toraza—Rosendo Varela—Francisco Varela—Jesús Silva—José Laurido—Genaro Prieto—Antonio Varela—Pedro Feal—Julián Vila—Antonio Bugallo—José R. Fernández—Manuel García—C. R. Montes—José Pérez—Carmen Galán—Dionisio Sánchez—Benito Cajarabilla—Manuel Gómez—Joaquina Pérez y 3 hijos—Francisco Martínez—Luisa Pérez—Antonio Casal—Manuel L. Rodríguez—Andrés Fiel—Inocencio García—Domingo Casal—Antonio Salgueiro—Leopoldo Barrios, Sra. y 2 hijos—Indalecio Arellano—Genara Moreno é hijo—José Jústiz—Tomás López y 4 hijos—Eladio C. Vives—Fernando Briquetes—José Naveiras—Manuel Ramos—Pedro Arias—Eugenio González—Daniel Fontelas—Vicente S. Torres—Paulino R. Miquez—Manuel G. Infante—Manuel Baltar—Ventura Vale—Francisco Iglesias—Ramón Martínez—Jesús Santaball—Juan Serano—José Rodríguez—José Campos—Pascual A. Aguiar—Evaristo A. Lastra—José M. Maceda—Juan Margarille—Saavedra—Domingo Orgales—Benito Ares—Eugenio Méndez—José E. López—Agustín Zurtabat—Rosendo Varela—Andres Perro—Ramón Berqueira—Joaquín Duro—Maximino Perez—José Moceira—Pedro Vila—Pedro Galega—José Alonso—Ramón Alvarez—Manuel Fernandez—María García—Pablo Trilla—Ramón Gomez—Diego Alvarez—Juan Gonzalez—Jesús Martinez—S. Vazquez—Fernando Pita—José Alonso—Rafael Segura—Marcelino Alonso—Domigo Villar—Juan B. Sanjuan—Miguel Fernandez—Bonifacio Lopez—José García—C. Perez—Amelia Fernandez—José Rey—Salvador Lopez—José Bello—José Miño—Manuel Rey—Juan Gonzalez—Ignacio Fernandez—Manuel J. Bustelo—Manuel P. Villaverde—Cayetano Seca de—Miguel Deive—Francisco Rosal—José A. Loren—Manuel R. Seren—José Rial Soto—Bernabé Deive—Vicente Soludo—Claudio Sanchez—Celestino García—Rafael Blanco—Benito Rey—Manuel Calvo—Manuel Salgueiro—Benito Neiro—Manuel Lirron—José Cueto—José Román—Jesús Puente—José Seijo—Antonio Fraga—Angel Lamas—Nicolás Contela—José Pampín—Pedro Martínez—Ramón Rodríguez—Obdulia Lago—Antonio Cordal—Ignacia Fernández—Andrés Trillo—Antonio M. Rocha—Trinidad Ancueso é hija—Manuel Cuervo—Evaristo Rivero—Ramón M. Miranda—José R. Rodríguez—Eugenio J. Rodríguez—Juan Roma—Manuel Linares—Manuel Fernández—Manuel E. Lozada y 1 de familia—Manuel F. Varela—Ramón Vázquez—M. Varela—Remigio Diaz—Manuela Gómez Pérez—Evaristo Expósito—F. Varela—Socorro Hidalgo—Josefa Vázquez—V. Gil—Pedro Vispo—Josefa Cañigal—Francisco Comillas—José Luis—José G. García—José Regueira—Carmen Fructuoso—Juan Carregado—Antonio Armada—S. Romero—José Negueira—Manuel Insua—Ramón Prieto—José M. Calvo—José A. Amorosos—Manuel J. Abeledo—José Fernández—Ricardo Pérez—José Vázquez—Romualdo Viñudas—Maximino Dominguez—Benito Paz—Ramón Rodríguez—Ramón Negueira—Manuel Valiño—Nicolás Rodríguez—Andrés Novo—Francisco Rendondo—Manuel Casal—Sebastian Loureiro—Manuel Bouza—José Rodríguez—Gabriel Conceiro—Concepción Salvate—Juan Diaz—Paulino Lopez—Jesus González—José M. Rodríguez—Ricardo J. García—José Falcón—Vicente Pana—Prudencio Nachoa—Estrella Núñez—José M. Ruie—Andrés Torriello—Juan Ortega.

Además 19 jornaleros embarcados en la Coruña para Veracruz y 32 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 3:

De Sagua, vapor Adela, cap. Sansón; con 574 sacos azúcar; 262 pipas aguardiente; 28 tercios tabaco y efectos.
—Jaruco, gol. Amado Antonio, pat. Pastor: con 185 sacos azúcar.

Día 5:

De Caibarién, vapor Alava, cap. Ansuategui: con 200 tercios tabaco y efectos.
—Gibara, gol. Expreso de Gibara, pat. Estarellas: con 43 sacos frijoles; 670 sacos maiz; 40 lios serones; 36 tercios tabaco y efectos.
—Cárdenas, gol. Crisálida, pat. Pellicer: con 800 sacos azúcar.
—Cárdenas, gol. Aguila de Oro, pat. Cantero: con 500 barriles azúcar.
—Mariel, gol. Altagracia, pat. Sastre: con 530 sacos azúcar.
—Dimas, gol. Hermosa Guanera, pat. Viols: con 1,200 sacos carbón.
—Sierra Morena, gol. Sofía, pat. Enseñat: en lastre.
—Granadillo, gol. Ignacia Alemán, pat. Mir: con 100 polines y efectos.
—Morrillo, gol. Paquete de Nuevitas, pat. Orbay: con 450 sacos azúcar.
—Banes, gol. Dos Isabeles, pat. Gil: con 550 sacos azúcar.

Despachados de cabotaje.

Día 3:

Para Congojas, gol. Rosita, pat. Tió: con efectos
—Mantua, gol. Ntra. Sra. de Regla, pat. Rodríguez: con efectos.
—Banes, gol. Dos Isabeles, pat. Gil: con efectos.
—Santa Cruz, gol. Joven Manuel, pat. Barrera: con efectos.
—Jaruco, gol. Amado Antonio, pat. Pastor: con efectos.
—Jaruco, gol. Inés, pat. Pujol: con efectos.
—Cárdenas, gol. Emma, pat. Piera: con efectos.
—Nuevitas, gol. Cárdenas, pat. Vera: con efectos.

Día 5:

Para Cárdenas, gol. María del Carmen, pat. Valent: con efectos.
—Mariel, gol. Altagracia, pat Sastre: con efectos.
—Banes, gol. Dos Isabeles, pat. Gil: con efectos.
—Morrillo, gol. Paquete de Nuevitas, pat. Orbay: con efectos
—Bahía-Honda, gol. María del Carmen, pat. Alemany: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Veracruz, vapor francés Saint Germain, capitán Simons, por Bridat, Mont'ros y Comp.
—La Guaira, Colón y escalas, vapor-correo español Rivera, cap. Rivera, por M. Calvo y Comp.
—Delaware, (B. W.) bca. amer. Havana, capitán Rice, por Luis V. Placé.
—Montevideo, berg. esp. Prim, cap. Plá: por Otamendi, Hno. y Comp.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. James Judge, cap. Davidson, por Francke, hijos y Comp.
—Tampico, gol. amer. Henrrieta Powell, cap. Alberts, por Moret, González y Comp.
—Delaware, (B. W.) frag. amer. City of Philadelphia, cap. Johnson, por Luis V. Placé.

Buques que se han despachado.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vapor amer. Mascotte, cap. Hanlon, por Lawton y Hnos.: en lastre.
—Panzacola, vap. norg. Banan, cap. Hausen, por Deulofeu, hijo y Comp.: con 1,200 sacos azúcar.
—Delaware, (B. W.) vap. amer. Alamo, cap. Lewis, por L. V. Placé: con 18,296 sacos azúcar.
—Nueva-York, vap. esp. Buenaventura, cap. Astelueza, por Loychate, Saenz y Comp.: con 15,000 sacos azúcar.
—Nueva Orleans y escalas, vap. amer. Whitney, cap. Staples, por Galbán, Rio y Comp.: con 223 tercios tabaco; 211,550 tabacos torcidos; 200 cajetillas cigarros y efectos.
—Nueva-York, vap. amer. Concho, cap. Crowell, por Hidalgo y Comp.: con 3,000 sacos azúcar; 1,805 tercios tabaco; 832 huacales legumbres; 319 barriles piñas; 197 barriles papas; 624 lios cueros; 1.268,050 tabacos torcidos; 84,320 cajetillas cigarros; 6,150 kilos cera amarilla y efectos.
—Fernandina, gol. amer. Moreau, cap. Combes, por Mont'ros y Comp.: en lastre.
—Matanzas, vap. amer. Orizaba, cap. Hoyt, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.
—Liverpool, vía Matanzas, vap. esp. Alicia, capitán Aldamiz, por Deulofeu, hijo y Comp.: con 610 cajas de yayas y tránsito.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Veracruz y escalas, vapor-correo esp. Reina María Cristina, cap. Gorordo, por M. Calvo y Comp.

Pólizas corridas el día 3 de marzo.

Azúcar, sacos	32.414
Tabaco, tercios	1.525
Tabacos torcidos	1.296.050
Cajetillas cigarros	84.520
Cera amarilla, kilos	6.150
Aguardiente, cascos	105
Piñas, barriles	319
Papas, barriles	197
Legumbres, huacales	832
Cueros, lios	600

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	37.546
Tabaco, tercios	2.028
Tabacos torcidos	1.479.600
Cajetillas cigarros	84.520
Cera amarilla, kilos	6.150
Madera, varas yayas	630
Piñas, barriles	197
Papas, barriles	197
Legumbres, huacales	832
Cueros, lios	624

Vapores de travesía.

LINEA DE GRANDES VAPORES TRASATLANTICOS DE Pinillos, Saenz y Cp. DE CADIZ.

Para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz, Barcelona, vía Caibarién.

Saldrá el día 16 de Marzo á las 12 del día el rápido vapor de 5,500 toneladas

MARTIN SAENZ
capitán D. A. DE UGARTE.

Admite pasajeros para dichos puertos y un resto de carga ligera incluso tabaco.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios, Loychate, Saenz y Compañía, Oficios número 19

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado en los muelles de San José.

C 353 11a-5 11d-4

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

Reina María Cristina,
CAPITAN GORORDO.

Saldrá para Veracruz, el 7 de Marzo á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día 6.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Compañía, Oficios número 28.
I 26 312-1 E

EL VAPOR CORREO

CATALUÑA
capitán Genis.

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 10 de Marzo á las 10 de la mañana llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
Tabaco para Pto. Rico y Cádiz.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los pasajes se despachan hasta las 5 de la tarde del día 9.

Recibe carga á bordo hasta el día 8 solamente.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Comp., Oficios número 28.
I 26 312-1 E

LINEA DE NEW-YORK.
en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

VAPOR CORREO

C. CONDAL
CAPITAN CARMONA.

Saldrá para Nueva-York el 10 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.
También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam y Amberes, con conocimiento directo.
La carga se recibe hasta la víspera de la salida.
La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.
NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
I 26 312-1 E

LINEA DE LA HABANA A COLON.
En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

El vapor-correo

PANAMA,
capitán Riverá.

Saldrá el día 6 de marzo, á las cinco de la tarde, con dirección á los puertos que á continuación se expresan, admitiendo carga y pasajeros.
Recibe además, carga para todos los puertos del Pacífico.
La carga se recibe el día 5.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga, que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precintas en los mismos.

COMPAÑIA General Trasatlántica DE VAPORES-CORREOS FRANCESES
Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 8 de marzo el hermoso y rápido vapor francés

SAINT GERMAIN
CAPITAN SIMON.

Admite carga á flete y pasajeros.
Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia.
Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.
Bridat, Mont'ros y Comp. Amargura, número 5.
3650 114-24 10-24

LINEA DE Vapores nuevos Trasatlánticos DE HIJO DE JOVER Y SERRA DE BARCELONA.

El magnífico y rápido vapor español

MIGUEL JOVER

de 5,500 toneladas, máquina de triple expansión, alumbrado con luz eléctrica, clasificado en el Lloyds ✠ 100 A I, y construido bajo la inspección del Almirantazgo inglés, saldrá de este puerto sobre el 20 de Abril, *vía Caibarién*, para
Santa Cruz de la Palma,
Santa Cruz de Tenerife,
Las Palmas de Gran Canarias,
Cádiz y
Barcelona.

Admite carga y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase, ofreciendo á éstos el excelente trato que esta empresa acostumbra.

De más pormenores informarán sus consignatarios, J. Balcells y Cp., Cuba 43.
c 352 47a-3 47d-4

Vapores-correos Alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITÍ, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá sobre el día 26 de febrero el nuevo vapor correo alemán, de porte de 2479 toneladas

STEINHÖFT
capitan Busch.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haytí, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

Para Tampico y Veracruz.

Saldrá para dichos puertos sobre el día 9 de Marzo el vapor-correo alemán de porte de 2333 toneladas

VALESIA
capitan Cühlowein.

Admite carga á flete y pasajeros de proa, y unos cuantos pasajeros de primera cámara.

Precios de pasaje.

	En 1ª cámara	En proa.
PARA TAMPICO	$ 26 oro	$ 13 oro
.. VERACRUZ	$ 36 oro	$ 18 oro

La carga se recibe por el muelle de Caballería.
La correspondencia solo se recibe por la Administración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta empresa hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.
La carga se recibe por el muelle de Caballería.
La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirígirse á los consignatarios calle de San Ignacio n. 54. Apartado de Correo 347.
MARTIN, FALK Y CP.
C 1856 156-16 N

LA PERLA CUBANA.
BAHAMONDE Y COMP.—16, BERNAZA, 16.

Gran surtido de prendería de oro, brillantes, esmeraldas, perlas, zafiros y rubíes; relojes de bolsillo para caballeros, señoras y niños.

Completo surtido de muebles, camas, lámparas, cuadros, pianos, relojes de pared, máquinas de coser y objetos de arte y fantasía, realizando los objetos nuevos á precios de usados; los adquiridos de relance por la mitad de su valor actual.

NOTA.—Relojes de Walthan, oro rellenado, á $10.60 y 15.90 oro. Estos relojes valen á 4 centenes.
C 360 12 4 Mz

NEW-YORK and CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY
Linea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:
Nueva York, Habana, Matanzas, Nassau, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Progreso, Veracruz, Tuxpan, Tampico, Campeche, Frontera y Laguna.
Salidas de Nueva York para la Habana y Matanzas todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México todos los sábados á la una de la tarde.
Salidas de Habana para puertos de México todos los miércoles á las 4 de la tarde, como sigue:

YUCATAN	Mzo.	7
CITY OF WASHINGTON	--	14
ORIZABA	--	21
VIGILANCIA	--	28

Salidas de la Habana para Nueva York todos los jueves y los sábados á las seis de la tarde, como sigue:

CONCHO	Mzo.	3
ORIZABA	--	8
SARATOGA	--	10
VIGILANCIA	--	15
YUMURI	--	17
CONCHO	--	22
YUCATAN	--	24
SARATOGA	--	29
CITY OF WASHINGTON	--	31

Salidas de Cienfuegos para Nueva York, vía Santiago de Cuba y Nassau, los miércoles de cada dos semanas, como sigue:

SANTIAGO	Mzo.	13
CIENFUEGOS	--	27

PASAJES.—Estos hermosos vapores conocidos por la rapidez, seguridad y regularidad de sus viajes, teniendo comodidades excelentes para pasajeros en sus espaciosas cámaras.
CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.
CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida y se admite para puertos de Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, etc., etc., y para puertos de la América Central y del Sur con conocimientos directos.
FLETES.—El flete de la carga para puertos de México será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.
Para más pormenores dirigirse á los agentes, Hidalgo y Cp., Obrapía número 25.
C n. 1143 312-1Jl

PLANT STEAM SHIP LINE
A New-York en 70 horas.
Los rápidos vapores-correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETTE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes, miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva-York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York, $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasajes después de las once de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes n. 35.
J. D. Hashagan, 261 Broadway, Nueva-York.
D. W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Tampa.
C 81 156-1 E

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE F. PRATS Y Cª
SOCIEDAD EN COMANDITA.

El esbelto y rápido vapor español

PUERTO RICO

de 4,500 toneladas clasificado en el Lloyd inglés 100 A. 1, saldrá de este puerto fijamente el día 19 de marzo, á las diez de la mañana, *vía Caibarién*, para
SANTA CRUZ DE LA PALMA,
SANTA CRUZ DE TENERIFE,
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
MALAGA
Y BARCELONA.

Admite pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tan acreditada tiene á esta Empresa.

Para comodidad de los mismos estará atracado el vapor al muelle de los Almacenes de Depósito (San José.)

pasajeros.

Informarán sus consignatarios, en Oficios número 20, C. BLANCH Y CP
C 223 30 4 fbr

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ALAVA
capitán ANSOATEGUI.

Para Sagua y Caibarién.

SALIDA.

Saldrá los miércoles de cada semana, á las seis de la tarde, del muelle de Luz, y llegará á SAGUA los jueves y á CAIBARIEN los viernes.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN, tocando en Sagua, para la HABANA, los domingos por la mañana.

TARIFA DE PRECIOS.

	Mercancías	Víveres y ferretería
De la Habana á Sagua	$ 0-45	$ 0-25
De la idem á Caibarién	$ 0-40	$ 0-20
De Sagua á idem	$ 0-30	$ 0-20

NOTA.—Estando en combinación con el ferrocarril de Chinchilla, se despachan conocimientos directos para los Quemados de Güines.
Se despachan á bordo é informes Cuba número 1.
C 337 1 Mz

Empresa de Vapores Españoles
CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES DE SOBRINOS DE HERRERA

VAPOR

MANUELA
capitán D. JULIÁN GARCÍA.

Este vapor saldrá de este puerto el día 10 de marzo á las cinco de la tarde, para los de
NUEVITAS,
GIBARA,
BARACOA,
SANTIAGO DE CUBA,
PORT AU PRINCE, HAITI,
CABO HAITIANO, HAITI,
PUERTO PLATA,
PONCE,
MAYAGUEZ,
AGUADILLA Y
PUERTO RICO.

Las pólizas para la carga de travesía solo se admiten hasta el día anterior de la salida.

CONSIGNATARIOS:
Nuevitas: Sres. Vicente Rodríguez y Cp.
Gibara: Sr. D. Manuel da Silva.
Baracoa: Sres. Monés y Cp.
Cuba: Sres. Gallego, Messa y Cp.
Port-au-Prince: Sres. J. F. Travieso y Cp.
Puerto Plata: Sres. José Ginebra y Cp.
Ponce: Fritze Lundt y Cp.
Mayagüez: Sres. Schulze y Cp.
Aguadilla: Sres. Valle, Koppisch y Cp.
Puerto-Rico: Sr. D. Ludwig Duplace.
Cabo-Haitiano: Sres. Jiménez y Cp.
Se despacha por sus armadores, San Pedro número 6. I 25 312-1 E

VAPOR

SAN JUAN
CAPITAN D. FERNANDO PEREDA.

Este vapor saldrá de este puerto el día 7 de marzo á las cinco de la tarde, para los de
NUEVITAS,
MAYARI,
BARACOA,
GUANTANAMO,
CUBA.

CONSIGNATARIOS:
Nuevitas: Sres. D. Vicente Rodríguez y Cp.
Mayarí: Sr. D. Juan Grau.
Baracoa: Sres. Monés y Cp.
Guantánamo: Sres. J. Bueno y Cp
Cuba: Sres. Gallego, Mesa y Cp.
Se despacha por sus armadores, San Pedro 6.
I 5 312-1 E

Vapor JULIA,
CAPITÁN D. J. M. VACA.

Saldrá para GIBARA, GUANTANAMO, PUERTO PADRE y NUEVITAS el día 5 de Marzo á las cinco de la tarde.

Recibe carga para los cuatro puestos el 3 y 5.
Saldrá de Nuevitas el 13 por la mañana y llegará á la Habana el 14 por la tarde.

TARIFA REBAJADA.

GIBARA:
Víveres y ferretería, á 40 cts. carga.
Mercancías, á $1 idem idem.
NUEVITAS:
Víveres y ferretería, á 35 cts. idem.
Mercancías á 75 cts. idem.

NOTA.—Este vapor hace el viaje en sustitución del MORTERA que se queda para limpiar sus fondos y tomar luego su turno.
Se despacha por sus armadores, San Pedro n. 6.

VAPOR "ADELA."
CAPITAN D. ANGEL ABAROA.

SALIDA.

Saldrá todos los lunes á las 6 de la tarde del muelle de Luz y llegará á Sagua los martes, de donde saldrá el mismo día, llegando á Caibarién los miércoles.

RETORNO.

Saldrá de Caibarién los jueves á las ocho de la mañana y tocando en Sagua el mismo día llegará á la Habana los viernes por la mañana.

TARIFA DE FLETES.

A SAGUA.
Víveres y ferretería á.... 25 cts. carga.
Mercancías á.......... 45 cts. id.
A CAIBARIEN.
Víveres y ferretería á..... 20 cts. carga.
Mercancías á.......... 40 cts. id.

NOTA.—Estando en combinación con el ferrocarril de la Chinchilla se despachan conocimientos directos para los Quemados de Güines.
Se despacha por sus armadores, San Pedro 6.

Vapor

CLARA
CAPITAN LARRAGAN.
PARA SAGUA Y CAIBARIEN.

SALIDA.

Saldrá todos los viernes á las seis de la tarde del muelle de Luz y llegará á Sagua los sábados, de donde saldrá el mismo día, llegando á Caibarién el domingo.

RETORNO.

Saldrá de Caibarién los martes á las ocho de la mañana, y tocando en Sagua, el mismo día llegará á la Habana los miércoles por la mañana.

TARIFA DE FLETES.

A SAGUA.
Víveres y ferretería..... 25 cts. carga.
Mercancías.......... 45 cts. id.
A CAIBARIEN.
Víveres y ferretería..... 20 cts. carga.
Mercancías.......... 40 cts. id.

NOTA.—Estando en combinación con el ferrocarril de la Chinchilla, se despachan conocimientos directos para los Quemados de Güines.
Se despacha por sus armadores. San Pedro n. 6.
I n. 25 312-1 E

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA FUNDADA EN EL AÑO DE 1839 de Genovés y Gómez.

Situada en la calle de Jústiz, entre las de Baratillo y San Pedro, al lado del café La Marina.

—El martes 6 del actual, á las doce, se rematarán en los Almacenes de San José, 167 pipas, 30 medias pipas y 15 cuartos vino tinto común, marca Gibert, en el estado en que se halle y por cuenta de quien corresponda, todo perteneciente á la descarga de la fragata *Cataluña*
Habana, 1º de Marzo de 1894.—Genovés y Gómez.
2843 4-2

—El martes 6 del actual á las nueve, se rematarán en esta Almoneda y con intervención del Sr. Agente de la Compañía de Seguros Marítimos Americana 92 sacos con harina procedente de la descarga del vapor *Yumurí.*—Habana, Marzo 3 de 1894.—Genovés y Gómez. 2968 2-4

—El miércoles 7 del actual á las 12, se rematarán por cuenta de quien corresponda, 2 cajas botines, borceguíes y zapatos para hombre con 10 docenas cada caja: 1 caja con 10 docenas borceguíes americanos y 1 caja con 10 docenas zapatos para señora, de dos clases, todo en el estado en que se halle.
Habana, Marzo 3 de 1894.—Genovés y Gómez.
2969 3 4

GIROS DE LETRAS

J. BALCELLS Y Cª
GIRO DE LETRAS
CUBA NUM. 43,
[illegible]
C 30 156-1 E

L. RUIZ & Cª
8, O'REILLY, 8.
ESQUINA A MERCADERES.
HACEN PAGOS POR EL CABLE,
Facilitan cartas de crédito.

Giran letras sobre Londres, New-York, New-Orleans, Milán, Turín, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto-Rico, etc., etc.

ESPAÑA.

Sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA

Sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas, etc.
C 97 156-1 E

HIDALGO Y COMP.
25, OBRAPIA 25.

Hacen pagos por el cable giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Filadelfia, New-Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus provincias.
C 28 156-1 E

B. PIÑON.
Lamparilla, 22, altos.
HACE PAGOS POR EL CABLE.
GIRA LETRAS
A CORTA Y LARGA VISTA,

sobre Londres, París, Berlín, Nueva-York y demás plazas importantes de Francia, Alemania y Estados-Unidos, así como sobre Madrid, todas las capitales de provincia y pueblos chicos y grandes de España, Islas Baleares y Canarias.
C 606 312-1 Ab

N. GELATS Y Cª
108, AGUIAR, 108.
ESQUINA A AMARGURA
HACEN PAGOS POR EL CABLE
Facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista

sobre Nueva-York, Nueva-Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, Saint Quintín, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Palermo, Turín, Mesina, &, así como sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.
C 198 156-1F

SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES.

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.

Por disposición del Sr. Presidente de esta Empresa, se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma, que de conformidad con lo que prescribe el artículo 29 del Reglamento, desde esta fecha y durante el mes actual, tienen á su disposición los libros de contabilidad de la Compañía para su examen, en el despacho del Sr. Administrador, calle de la Amargura n. 31.

Habana, marzo 1º de 1894.—El Secretario, *J. M. Carbonell y Ruiz.* 2833 10-2

CONVOCATORIA.
Sociedad de Auxilio de Comerciantes é Industriales.
Secretaría.

Para el día 11 del actual, á las 12 del día, se convoca á Junta general extraordinaria que tendrá efecto en el Casino Español de esta ciudad, si se reune más de la tercera parte de los socios y serán válidos los acuerdos que se tomen por más de las dos terceras partes de los concurrentes.

En ella dará cuenta el Sr. Presidente de las alteraciones que considere oportunas hacer á mayor auge de la Institución en las reformas del Reglamento acordadas en la Junta general celebrada el día 25 del mes próximo pasado y tratará de otros particulares de interés.

Habana 3 de marzo de 1894.—El Secretario, *Manuel Marzán.* C—369 6-6

Banco Español de la Isla de Cuba.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 52 de los Estatutos, y de lo acordado por el Consejo de Gobierno de este Banco en sesión del día de hoy, se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que deberá efectuarse el día 30 de marzo próximo venidero, á las doce de su mañana, en la Sala de Sesiones del Establecimiento, sita en la casa número 81 de la calle de Aguiar; advirtiendo que solo se permitirá la entrada en dicha Sala á los señores accionistas, que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento, presenten la papeleta de asistencia á la Junta, de la cual podrán proveerse en la Secretaría del Banco desde el día 22 del mismo marzo en adelante.

Desde el expresado día 23 de marzo, también en adelante, de 1 á 3 de la tarde y con arreglo al artículo 81 del Reglamento, se satisfarán en las dependencias del Banco las preguntas que tengan á bien hacer los señores accionistas facultados para asistir á las Juntas generales.

Habana, 27 de febrero de 1894.—El Gobernador, *Jovino G. de Tuñón.* I 29 24-1 M.

Empresa de Almacenes de Depósito por Hacendados.
SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva y con arreglo al artículo 26 del Reglamento, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que desde esta fecha quedan de manifiesto en la Contaduría, Mercaderes número 28, altos, los libros, documentos y comprobantes de las operaciones sociales del último año, por el término de treinta días, para que los que así lo deseen puedan ocurrir á examinarlos.

Habana, y Febrero 19 de 1894.—El Secretario, *Carlos de Zaldo.*
I n. 781 15-23 F

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.
SECRETARIA.

Algunos de los señores accionistas, que representan más de la décima parte de las acciones de la Compañía, se han dirigido al Excmo. Sr. Presidente, desde la Habana, con fecha 9 del que cursa, manifestándole "que no conceptuando acertada para los intereses de la Empresa, la dirección de su actual Junta Directiva, le ruegan que, en cumplimiento de los artículos 17, párrafo 6º del 29, y 45 del Reglamento, se sirva convocar á los señores accionistas para una Junta general extraordinaria, señalando día, hora y lugar oportuno para su celebración, con objeto de exponer en ella los motivos que determinan su inconformidad con la Junta Directiva y á fin de que los señores accionistas adopten los acuerdos que estimen más beneficiosos para sus intereses."

Y dada cuenta de esa comunicación á la Junta Directiva, por acuerdo de ésta, de orden del Excmo. Sr. Presidente, se convoca á los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria que se solicita, señalándose para el acto las doce del día 26 de marzo próximo, y como lugar de la reunión uno de los salones del paradero de García; en la inteligencia de que, según lo prevenido en el artículo 54 del Reglamento, en esa sesión sólo ha de tratarse del objeto para que se provoca.

Matanzas, febrero 12 de 1894.—*Alvaro Lavastida*, Secretario. C 257 34 15F

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.
AVISO
á los señores Accionistas.

Se avisa á los señores accionistas que han firmado cartas de autorización, que estas se relacionan con la Junta general extraordinaria convocada para el día 26 de marzo próximo, según anuncio inserto en los periódicos: se les hace tal advertencia con el objeto de que por error, distracción ó complacencia, no firmen otras autorizaciones. Se les hace también saber, que no es cierto se trate de trasladar á la Habana los talleres, oficinas y dependencias de la Empresa, las cuales, sea cual fuere el resultado de la Junta convocada, continuarán en Matanzas: esa Junta se limita á los fines claramente determinados que expresa la convocatoria. Debemos manifestar que los ocho señores accionistas que han pedido la convocatoria de la Junta general extraordinaria son poseedores de cerca de dos mil acciones.

Habana, 23 de febrero de 1894.—*Varios accionistas.* 2552 10-24

AVISOS.

IMPORTANTE.

Para atender al extraordinario incremento que ha tomado una industria, se necesita un socio, ya sea gerente ó comanditario con $7000 oro, cantidad igual á la que representa el que la posee. Se garantizan utilidades anuales por lo menos del 30 por 100 sobre el capital, como se demostrará prácticamente. La persona que desee entrar en este negocio, puede dejar aviso ó dirigirse por correo á M. B. Dragones 42; se desea tratar directamente con el interesado.
3006 4-6

CASI REGALO UN

yatecito como para seis amigos, con 6 varas de largo, corredores y su vela, con su motonadura y clavazón de cobre: se da en 24 centenes, costó tr scientos pesos. Ancha del Norte 204. En la misma se vende un bote de orza con 5 varas de largo, de construcción especial con su vela y timón.
2921 4-4

Consulado General de Francia.
AVISO.

Debiendo la barca francesa *Courrier du Pacifique* proceder á la descarga de todo ó parte de su cargamento, consistente en 602 toneladas de palo tinte, se avisa por este medio á los que deseen hacer proposiciones para la descarga y almacenage de dicho cargamento ó de la parte que determinen los peritos nombrados.

Las proposiciones deberán hacerse expresando precios en pesos y centavos por cada tonelada que se descargue y serán admitidas bajo pliego cerrado hasta las 12 del día 5 del actual, reservándose el Capitán el derecho de aceptar la que le parezca más ventajosa.

Para más pormenores dirigirse al consulado general de Francia ó á los consignatarios, Oficios 30.
2866 3-3

AVISO IMPORTANTE.

Se hace saber á los herederos de Dª Teresa Rodríguez que no hayan recibido carta de su apoderado en esta capital, Sr. Lay, pasen por su casa, Concordia nº 20, para enterarles de la decisión del honorable Secretario del Interior en el Gobierno de Washington, referente á los terrenos que en la Florida poseen dichos herederos, consistentes en 5,456 acres de tierra, pues le ha sido ya concedido á dicho Sr. Lay la patente de los mismos. 2877 3-3

A LOS SRES. HACENDADOS.

Se fleta para conducir frutos de la actual zafra una magnífica goleta costera de poco calado y porte de mil sacos azúcar. Merced núm. 12.
2843 8-27

HABANA.

MARTES 6 DE MARZO DE 1894.

Ley de Relaciones Comerciales.

El cabotaje fué una aspiración generosa y noble del más puro patriotismo. Defendióla con calor y entusiasmo un distinguido comerciante habanero, que obtuvo la investidura de Diputado á Cortes; pero apenas se formuló esa idea en las esferas del Gobierno, ya empezó á producir dificultades y conflictos. A ella se debió la crisis ministerial del 10 de Diciembre de 1879. Y cuando más tarde, por las leyes de 30 de Junio y 20 de Julio de 1882, se establecieron las actuales relaciones mercantiles entre las Antillas españolas y los puertos peninsulares, bajo un aspecto aparente de reciprocidad no completa, puesto que el tabaco quedó excluido en absoluto de toda concesión, los resultados, al cabo de más de once años, han venido á demostrar que de hecho esas relaciones no se asientan sobre la base de la mútua conveniencia.

La experiencia ha venido así á demostrar una verdad inconcusa, que desde el primer momento pudo haberse conocido, y que se ocultaba á espíritus perspicaces, solo por el natural y patriótico empeño de estrechar más y más los vínculos de unión y fraternidad entre individuos de una misma familia, que habitan sin embargo distintos hemisferios. Esta verdad consiste en que no hay posibilidad de establecer real y efectivamente el cabotaje entre diversas comarcas, cuando no hay unidad arancelaria, cuando cada una tiene Tesoro aparte y obligaciones que no son comunes, cuando no hay identidad en la constitución económica de las unas y de las otras, ni en las relaciones mercantiles que con pueblos extraños unas y otras tienen. Puede, debe haber ciertamente, entre los puertos peninsulares y los antillanos, un tráfico extenso fundado en la mútua conveniencia, en razones económicas, en las nociones de equidad y justicia, y en la necesidad política de que por ambas partes se propenda al mayor desarrollo de la actividad nacional, en provecho común. Pero realmente el cabotaje en aquellas circunstancias no se hace posible.

Nuestra Cámara de Comercio ha dicho con notable acierto lo siguiente:

Cree esta Cámara que el cabotaje entre España y Cuba es de justicia, y á él debe aspirarse, pero que ha de ser como elemento de un todo armónico, en que desaparezcan todas las demás diferencias que en el modo de ser de las relaciones económicas de la Metrópoli y de estas provincias existen hoy, y cuya abolición reclaman las mismas razones de patriotismo y de justicia. Cree la Cámara que el cabotaje no sólo será conveniente, sino imperiosamente necesario el día en que el déficit que dejen las Aduanas de esta Isla no tenga que ser pagado por esta solamente, con sus recursos propios, sino que á él contribuya toda la Nación; el día en que haya sólo un Tesoro nacional, y que sólo un arancel, sin más diferencia que las muy racionales exigidas por causas muy justificadas, sirva para que el extranjero importe sus mercancías en la Península y en la Isla; pues sólo entonces, cambiando en su conjunto el modo de ser de nuestras relaciones económicas con la Metrópoli, tendrán aplicación práctica en el terreno de la realidad, los principios, las doctrinas y las aspiraciones de igualdad, pero mientras haya condiciones desiguales, y para el extranjero importar en Cuba no sea una misma cosa que importar en España, por la dualidad y enorme desproporción de aranceles, hay que precaberse contra los peligros del cabotaje que, por sí mismo y aisladamente, sería fuente fecunda de trastornos económicos, que son los que más hay que temer, no sólo por legítimo interés propio, sino por patriotismo precisamente.

El mismo Ministro de Ultramar que formuló el proyecto de ley de 20 de julio de 1882, decía en su preámbulo:

"De desear sería que el actual orden de relaciones mercantiles en ambas Antillas se transformase atendiendo *únicamente* á sus necesidades peculiares y propia conveniencia, según aconsejan principios científicos bien demostrados; pero el comercio internacional no se sujeta todavía á este criterio, sino al de compensación y reciprocidad garantidas por medio de tratados especiales. Con la presente ley desaparecerán las dificultades que fueron obstáculo para la celebración de aquellos, y será llegada la oportunidad de negociar los que tan imperiosamente reclama la prosperidad de las Antillas españolas. En la necesidad de no debilitar el presupuesto de ingresos, se mantienen los derechos arancelarios, (sin perjuicio de las alteraciones que produzca la rectificación periódica de las Tablas de Valores correspondientes á la producción extranjera en bandera española, como intermedios y más adecuados á las circunstancias rentísticas de aquellas provincias."

No preveía el Ministro los peligros del cabotaje, ni la instabilidad de las concesiones hechas aparentemente á los productos antillanos; pero reconocía que las necesidades y la conveniencia de las Antillas demandaban que sus relaciones mercantiles con otros pueblos se ajustasen á principios científicos bien demostrados; ofrecía negociar tratados con arreglo al criterio de compensación y reciprocidad; y si mantenía los derechos arancelarios, expresaba que periódicamente se rectificarían las Tablas de valores. Esto importaba tanto como admitir que el cabotaje con la Península hacía necesaria la celebración de tratados con las potencias extranjeras para evitar un desequilibrio en las relaciones mercantiles de las Antillas; relaciones que debían acomodarse al criterio de compensación y reciprocidad, manteniéndose, sólo provisionalmente, los derechos arancelarios con la periódica rectificación de valores. Excusado es decir que el tratado con los Estados Unidos, que por cierto puede quedar ahora sin efecto y que se celebró nueve años después de la Ley de Relaciones Comerciales, fué obra del apremio y de la necesidad. Las retificaciones de valores no se han hecho. Los derechos arancelarios se han recargado de una manera muy onerosa. Por último las concesiones otorgadas á los productos antillanos que jamás alcanzaron al tabaco, han resultado ilusorias. El cabotaje es una utopia para nosotros.

Por la ley de 30 de Junio, de 1882 se establecía que los productos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas se admitiesen con libertad de derechos en la Península, á excepción del tabaco, que quedaría sujeto á la legislación especial vigente, y del aguardiente, azúcar, cacao, chocolate y café, que pagarían determinados derechos; los cuales se irían reduciendo anualmente por décimas partes hasta 1º de julio de 1892 en que totalmente quedarían abolidos. Pero la aparente exención de derechos arancelarios, se anuló de hecho, pues se dejaron vigentes, y aún se agravaron de un modo extraordinario los impuestos llados transitorio y municipal sobre los frutos antillanos á que la expresada franquicia se concedía. Obedece la exención de esos impuestos y recargos, no solo al deseo de obtener mayores rendimientos en los ingresos de la renta peninsular de aduanas, sino también á las exigencias de la escuela proteccionista, que para favorecer la industria nacional en la Península, aún en ramos que no tienen condiciones de prosperidad y fomento, principiaron por olvidar que Cuba y Puerto Rico son tierras españolas, son parte integrante de España y tienen tanto derecho á protección y amparo como las mismas provincias peninsulares. No de otra suerte pueden estimarse el Real Decreto de 23 de julio de 1882, la ley de Presupuestos de la Penísula de 25 de julio de 1883, la ley de 22 de julio de 1884, la Real Orden de 9 de agosto de 1884, el Real Decreto de 5 de octubre de 1884, la ley de 16 de junio de 1885, la Real Orden de 5 de octubre de 1886, la ley de 26 de junio de 1888 y la Real Orden de 17 de julio del mismo año: disposiciones en que la Real Sociedad Económica se apoyó para establecer en un luminoso informe la conclusión siguiente:

"Que aun para los artículos no exceptuados, pero de valor positivo en nuestra exportación, además del tabaco, como el azúcar y el aguardiente, la rebaja y la subsiguiente anulación de los derechos estrictamente arancelarios, no constituyen una verdadera franquicia, puesto que han quedado como exacciones harto gravosas los impuestos transitorio y municipal y el de consumos, establecido recientemente sobre los alcoholes de todas procedencias."

A reserva de continuar en breve ocupándonos en esta materia, publicaremos los siguientes datos que el señor D. Demetrio Pérez de la Riva nos facilita en carta que no ha mucho tuvo la bondad de dirigirnos:

"Cantidades recaudadas por las Aduanas de la Península por aguardientes en los primeros cinco meses del año económico de 1891-92.—Ptas. 3.521,881

En igual período de 1892 á 1893	150,463
En los primeros cinco meses del actual	1,333

En la misma proporción está el azúcar."

Por nuestra parte, y por ahora, sólo agregaremos que después de estas cifras, todo comentario es inútil.

EN LA MADRE PATRIA.

Todos los periódicos madrileños que publicaron aquel famoso telegrama anónimo que hizo circular de redacción en redacción el Sr. Flores, ex-juez municipal del distrito de Belén, en esta ciudad, y que aseguraba que los Sres. Pertierra y Romero Rubio estaban procesados *injustamente* por los discursos pronunciados en Tacón; que en este banquete habían brindado los señores Calvo y Pulido, etc., publicaron al día siguiente otro telegrama, nó anónimo, dirigido á *La Correspondencia de España*, desmintiendo que fuera cierto el hecho del procesamiento de aquellos señores.

La opinión se reaccionó en seguida, y como ha podido apreciar en repetidas ocasiones que casi nunca se trasmite desde aquí una noticia que favorezca al partido de Unión Constitucional que no sea rectificada de plano, costará trabajo en lo sucesivo á los corifeos, más ó menos anónimos, de esa agrupación, hacer creer en la Corte lo que se les ocurra telegrafiar, así sea la cosa más cierta.

Apropósito de este asunto, escribe *El Nuevo Mundo*:

"Llegó la otra mañana de la Habana á Madrid un telegrama parcial, tal vez interesado, dándonos la noticia de un proceso contra elementos políticos que se creen sin duda improcesables; nuestra fantasía bordó sobre tal cañamazo una tragedia alarmista; se acudió á lo más alto y á lo más grave.... y nada."

El Globo es aun más expresivo:

"Resulta de ello, que para lo sucesivo debemos poner en cuarentena los telegramas de la Unión Constitucional que vengan de Cuba.

Y que en rigor nada habría tenido de particular el que, con arreglo á la ley y existiendo motivos para ello, hubieran sido procesados como cualesquiera otros ciudadanos, los señores Pertierra y Romero Rubio."

La Epoca, para desahogar el mal humor que le causó la oportuna rectificación de *La Correspondencia*, asegura que "repetidamente ha demostrado la prensa," que "la situación del Banco Español, la crisis monetaria y la cuestión arancelaria con los Estados Unidos," son "hijas legítimas de los desaciertos del Sr. Maura." Cuando se trate el asunto relativo al Banco en el Senado, que será pronto, ya se encargará el Sr. Vázquez Queipo, accionista de ese establecimiento, de exponer, de modo que no deje lugar á dudas, á qué personas alcanza la responsabilidad en la crisis que atravesó nuestro Banco; y estamos seguros de que no se olvidará del Sr. Puga ni del protector de éste, Sr. Romero Robledo. Por lo pronto, después de la última junta general de accionistas, uno y otro dejaron de ser representantes retribuidos del Banco, cargo que desempeñaba el primero á título de perpetuidad.

Respecto á la crisis monetaria, el señor Fabié que hizo la recogida de los billetes de la emisión de guerra en la forma que todos conocemos, y que invadió de plata nuestro mercado, amenazando destruir el talón monetario cubano, que siempre fué el oro; y el señor Romero Robledo que la continuó hasta ponerle término, pueden pedir la palabra para recojer la calificación de *desacertada* que *La Epoca* otorga, aunque indirectamente, á aquella operación: nó el señor Maura que en ella no tiene, de cerca ni de lejos, responsabilidad alguna.

Y, por último, no sabemos qué cuestión arancelaria tenemos pendiente con los Estados Unidos, como no sea la que se originó del cumplimiento del convenio de reciprocidad entre esa República y las Antillas; y de la aplicación de ese convenio no ha surgido, que sepamos, últimamente ninguna diferencia. Por otra parte, no fueron el Sr. Maura ni el Gabinete Sagasta sino el señor Duque de Tetuán y el Gabinete Cánovas, los que negociaron (y por cierto, atendiendo las justas reclamaciones del país) el tratado comercial que aun subsiste entre ésta y la pequeña Antilla y la gran república americana.

Apoyándose *El Globo* en el telegrama anónimo de que dejamos hecho mención, y creyendo, como es natural, á pies juntos cuanto en él se consignaba, publicó un artículo de tonos pesimistas, cuya síntesis se contiene en su último párrafo que dice así:

"El señor ministro de Ultramar no se negará á admitir transacciones razonables, porque si tal fuera su resolución, estarían demás las iniciativas de las Cortes, y sería imposible el régimen parlamentario."

El artículo de *El Globo* fué comentado de un modo brillante, y además de brillante contundente, por el periódico madrileño *El Nuevo Mundo*, quien después de dolerse de que en las redacciones de los periódicos madrileños se abandonen sin leerlas, y aún sin arrancarles las fajas, las colecciones de los periódicos cubanos, y de que se desconozca casi en absoluto en la metrópoli, el estado de la opinión en las colonias y las necesidades de éstas, se expresa en los siguientes términos:

¡Transacciones necesarias! Sí, en efecto. Son urgentes, son indispensables y cada día que transcurre, hácense más imperiosas é irremediables esas transacciones necesarias.

Ni un momento más es sostenible el actual modo de ser. Quien así no lo entiende, ni conoce á Cuba, ni sabe cuál es la universal aspiración de sus habitantes todos.

Hay, pues, que transigir, y mucho....; pero con Cuba, con los que allí viven y la habitan, y la tienen y mantienen para nosotros. Hay que transigir con sus aspiraciones legítimas, con sus necesidades, que no admiten moratorias; con la opinión allí general; con la voluntad arrolladora, justa y legal del país........................

Hay, sí, que transigir, y no poco, con la razón y la justicia; jamás con el error y el peligro. Son necesarias y urgentes las transacciones, pero con el bien y el derecho: no con la torpeza y el yerro. Hay que escuchar y responder atentamente á las reclamaciones sanas del país; pero no á nuestros inveterados egoismos, á la ceguedad y á la pasión. Nosotros no decimos: sálvense los principios y perezcan las colonias, sino lo contrario: sálvense las colonias y perezcan los principios.... y los hombres.

Y eso es lo que hay que elegir. Eso es lo que pide y demanda prontas y necesarias transacciones: ó Cuba, ó docena y media de personas, muy dignas, muy respetables y de grandísimo valer, pero no tanto que lleguen al que España tiene puesto en Cuba.

Dada la filiación política de *El Nuevo Mundo*, no es de extrañar que si bien reconoce que las reformas del Sr. Maura "constituyen un plausible progreso en el peligroso, y á la postre, irremediablemente, funesto sistema que aquí se venía siguiendo en el gobierno y administración de Cuba", las considere en su alcance general y como factura de régimen colonial á la moderna, deficientes y hasta defectuosas por lo tímidas.

Hace constar el colega madrileño que no hay colonia propiamente dicha, ni provincia ultramarina de pueblo alguno europeo "que no tenga mas, mucho mas, de lo que se supone que generosamente otorga á Cuba el Sr. Maura." La misma India inglesa, con sus 294 millones de habitantes de diversas razas, sus cuarenta ó cincuenta religiones y sus periódicas rebeliones, y hasta las Islas Filipinas, en función y practica, gozan—precisamente ambas posesiones, la inglesa y la española, desde primero de año—de reformas mas liberales, en lo que se refiere al régimen local, que las proyectadas para Cuba. Y pregunta *El Nuevo Mundo*, que con quién y hacia dónde se han de hacer las transacciones: si con los autonomistas, con los reformistas ó con el *statu quo* representado por los constitucionales; y aludiendo á los últimos termina así su notable artículo el colega:

"¡Ah! Muy estimable, son sin duda los individuos que componen ese partido de negociaciones y negativas. Muy queridos nos son muchos de ellos individualmente. Pero aunque no fueran tan escasos en número, aunque no se hallaran sus filas tan desiertas y maltrechas, y las viéramos más nutridas y cuajadas que en otros días, todos ellos juntos, con sus susceptibilidades lastimadas, amor propio humillado, enconos, pasiones y egoísmos, altos y pequeños, no valen en verdad un adarme, comparado con la pérdida de Cuba.

Porque transigir con los constitucionales es sencillamente provocar en Cuba la desesperación.

Es dividir á los españoles de Cuba en vencedores y vencidos; separar á sus habitantes en dos razas; erigir el testimonio de la fe de bautismo en ejecutoria de privilegios, apartar con diferencias insuperables á cubanos y peninsulares.

Transigir así, es pactar á sabiendas con la desolación y la catástrofe.

Es marchar resueltamente al suicidio."

ACTUALIDADES.

La Unión dice que dispone del texto auténtico del telegrama que el Sr. Gobernador General dirigió al Sr. Ministro de Ultramar con motivo del banquete de Tacón.

Y á renglón seguido añade:

"No tenemos reparo en decir el conducto: el señor Maura lo mostró á un amigo nuestro, sin reservas de ningún género, para justificar su actitud, y este amigo lo conservó en la memoria palabra por palabra."

¿En qué quedamos? ¿Dispone V. del *texto auténtico* ó no dispone V. de otra cosa que de las palabras conservadas en la memoria de su amigo?

Porque se nos figura que hay alguna diferencia entre lo que conserva el papel y lo que conserva la memoria.

"Por respetos al general Calleja, añade *La Unión*, no le glosamos su despacho, aún cuando bien lo merece su redacción un tanto.

Pero no podemos dispensarnos de manifestar que en este despacho se dice que, considerando las palabras del señor marqués de Cienfuegos injuriosas para el prestigio de su autoridad, había llamado al fiscal de S. M.

De lo cual deduce cualquiera—y he aquí el objeto de este comentario—que el señor Gobernador general excitó el celo del señor fiscal para que se procediera en ese asunto."

Pues nosotros creemos que lo único que de eso se deduce es que el Sr. Fiscal de S. M. opinó como el Sr. General Calleja respecto á las palabras del Sr. Marqués de Cienfuegos; y que, opinando como él, cumplió con su deber, denunciándolas como injuriosas.

¿Es que los reaccionarios, despues de haber ofendido al Gobernador General, quieren ofender al Fiscal de S. M., suponiendo que necesita que alguien excite su celo?

Allá vá un *Recorte* del mismo colega:

"Llama el *Diario* al señor Romero Robledo *el de Antequera*.

Esto lo dice desde la Habana."

Y se lo diría lo mismo desde Madrid.

¿Acaso para repetir lo que desde la revolución de Septiembre acá ha venido diciendo toda la prensa española, sin que el Sr. Romero Robledo se ofendiese, se necesita ahora sentar plaza de amazona del Dahomey?

Ahora resulta, dice en otro *Recorte* el mismo colega, que no fué el presidente de la Diputación sino el Gobernador Regional el que apremió al Ayuntamiento para que se pague la dietecita consabida.

¡Ya decíamos nosotros!

¡D. Manuel Valle quiere á la provincia!"

Y al Municipio también.

Por eso ha visto con agrado la propuesta de reintegrar inmediatamente la cantidad desfalcada.

¡Buen modo tienen los reaccionarios de defender los intereses del Municipio!

Por no gastar el uno por ciento en costas, quieren que se deje perder el capital y el pleito.

Es verdad que los responsables del capital son, en su mayor parte, correligionarios del colega.

Y que el que cobra las costas tiene ya aburridos con sus inocentadas á los adversarios de las reformas.

Pero de todas suertes valor debe de necesitar un curador de menores para atreverse á gritar contra el que defiende los bienes de estos, después de haber callado cuando se los llevaban.

Nuestro colega *El Palenque* de Lajas dispara con bala roja.

Véase la muestra:

"Se lamenta el *órgano* ó la *cigüeña* de Pertierra, de que entre los ¡vivas! que se dieron en el *meeting* de Cruces, no hubieran los autonomistas gritado: ¡Viva España! ¡Viva S. M. la Reina Regente!

Es verdad; pero en cambio podemos asegurar que no hubo un solo orador que no hablara con respeto de España y del Gobierno."

Vapor-correo.

A las doce y media de la tarde de ayer fondeó en puerto, procedente de Barcelona y escalas, el vapor correo nacional *Reina María Cristina*, con 649 pasajeres: de éstos, 32 de tránsito para Veracruz, y 148 individuos de éjército.

Abordo de dicho buque vienen los señores Comandante de Estado Mayor D. Leopoldo Barrios, acompañado de su familia; Comandante de navío don José J. Ripoll, Comandante de la Guardia Civil D. Tomás López Sola y familia, y el teniente de infantería don Bonifacio Domingo Olaste.

El Sr. Gelats.

Nuestro estimado amigo el Sr. don Narciso Gelats ha sabido que con motivo de su renuncia del cargo de Consejero del Banco Español de la Isla de Cuba han circulado y hasta se llevaron á algunos periódicos noticias y apreciaciones inexactas ó equivocadas acerca de ese acto y de las causas que para ello en su ánimo influyeron. Deseoso el Sr. Gelats de que la verdad de las cosas quede en su lugar, evitándose errores é interpretaciones infundadas, nos ha facilitado copia textual de su renuncia, rogándonos que en las columnas del DIARIO aparezca. Y por complacer á nuestro amigo, accedemos gustosos á aquella súplica, publicando la renuncia indicada, que dice así:

"Excmo. Sr.:

La toma de posesión del cargo de Consejero del Banco que V. E. dignamente gobierna, fué con el propósito de conocer la situación del mismo y en su vista determinar lo que procediese. Posteriormente se nombró una comisión que entiendo no ha evacuado aun su cometido.

Una de las causas del contínuo quebranto de ese Establecimiento, es la forma en que hace los ingresos del Estado como procedentes de cobros que realiza como delegado de este último. Conocida por el Gobierno Supremo la falta de justicia con que se pide y se obliga á hacer los pagos, ó sea mientras dicho Banco cobra una gran parte de sus cuentas en plata, se pretende y hasta ahora se le ha obligado á ingresar en las Cajas Públicas en oro ó billetes que representan oro, no se explica que desde el primer momento no se haya corregido el error que en perjuicio del Banco se está cometiendo, como no se explica, que ya desde el primer momento que esto ocurrió, la Administración del Banco no se resistiera á una medida tan injusta é inconveniente.

De continuar las cosas así, el capital que le resta al Banco desaparecería muy pronto; y sería un acto que se podría calificar hasta de inmoral, realizar empréstitos ó venta de obligaciones del Excmo. Ayuntamiento si su producto tenía que ser y sería absorbido por los quebrantos de moneda que está sufriendo el Banco.

Tampoco es posible que la confianza pública renazca en favor de ese establecimiento tan necesario al país, pero tan poco apoyado por el Estado en lo que de justas tienen sus reclamaciones. Probable es que todo obedezca á errores no explicados ó menos bien comprendidos, pero es lo cierto que de seguir las cosas como van habría que adoptar medidas radicales, y siendo mi propósito no crear dificultad alguna con mis apreciaciones, parece natural que me retire de un puesto que otro podrá llenar mejor.

En esta virtud y muy reconocido á las deferencias personales de V. E. y de mis compañeros de Consejo, vengo por la presente á dejar presentada la renuncia del cargo de Consejero que me fué ofrecido en la última Jeneral extraordinaria.

Dios guarde á V. E. muchos años. Habana 1º de marzo de 1894.—*Narciso Gelats*.

Excmo. Sr. Gobernador del Banco Español de la Isla de Cuba."

Páginas de la Historia Patria.

MARZO 5.

1811.

BATALLA DE CHICLANA.

El Gobierno de Cádiz, de acuerdo con los ingleses, quiso aprovechar la salida del ejército expedicionario de Extremadura para intentar un golpe contra el que quedaba sitiando á Cádiz y la Isla, y obligarle, si podía, á levantar el cerco.

Combinóse al efecto una expedición, al mando del General D. Manuel de la Peña, con tropas españolas é inglesas, en número aquellas de cerca de 8,000, y de más de 4,000 éstas, contando con las que ya en el mes de enero habían pasado de Cádiz á Algeciras, y habían hecho una marcha sobre Medina-Sidonia, á las órdenes de D. Antonio Begines de los Ríos. El 26 de febrero se embarcaron las tropas que faltaban y arribaron con dificultad el 27 á Tarifa, donde se le incorporaron los ingleses; la División de Begines se hallaba en Casas Viejas.

El 28 de febrero se puso en movimiento el ejército expedicionario con dirección al puerto de Facinas, desde el cual podía seguir dos caminos, ó el de Medina Sidonia, por Casas Viejas, ó el de Chiclana y Santi-Petri, por Vejer. Tomó desde luego el primero; mas luego, hallándose en las alturas frente á Casas Viejas, varió de pensamiento el General en Jefe y emprendió la marcha por el segundo el 3 de marzo.

El General Zayas, que había quedado mandando en la Isla, tenía el encargo de ejecutar un movimiento en toda la línea, en combinación con las fuerzas de mar, y de echar un puente de barcas á la embocadura de Santi-Petri.

Había el ejército expedicionario tomado el camino do Conil el 4 de marzo para continuar la vuelta de Santi-Petri.

La marcha fué perezosa y pesada, no calculados bien los entorpecimientos con que había de tropezar.

El general Víctor, al conocer la dirección de los aliados, corrióse á los pinares de Chiclana y colocó convenientemente las tres divisiones de Ruffin, Leval y Villate. Así, cuando Lardizábal, con la vanguardia española, llegó al sitio en que se había propuesto atacar por la espalda los atrincheramientos franceses, que impedían la comunicación de los de fuera con la Isla, encontróse allí con la división de Villate, el 5 de marzo.

Embistióla el general español bravamente, y tanto que después de recia pelea, rechazó al francés del otro lado del caño y abrió la comunicación con la Isla, si bien se retrajo por la reciente cortadura hecha del puente por Zayas.

Recio y sangriento fué el combate, aunque corto, pues solo duró hora y media; perdieron en él los ingleses más de 1,000 soldados con 50 oficiales; la pérdida de los franceses fué de 2,000 muertos ó heridos y 400 prisioneros. Entre los muertos lo fué el general Rousseau, y entre los heridos el general Ruffin, tan mortalmente, que sucumbió á bordo del buque que le trasportaba á Inglaterra. Dueños los ingleses del cerro, Graham no persiguió al enemigo por el cansancio de sus tropas, pero aquél no se repuso, á pesar de los esfuerzos del mariscal Víctor por restablecer el combate.

MARZO 6.

1405.

Nacimiento de D. Juan II de Castilla.

Habíase realizado la unión de Enrique III de Castilla con Dª Catalina de Lancaster, conforme al tratado de Bayona; y llevaban más de ocho años de casados, sin haber logrado sucesión al trono, lo que deseaban y pedían á Dios diariamente. Al fin, el 14 de noviembre de 1401 nació la princesa María, en Segovia, reconocida y jurada heredera del trono el 6 de enero del siguiente año. No llegó empero esta infanta á reinar, porque el 6 de marzo de 1405 dió á luz la reina, en Toro, un príncipe á quien se puso por nombre Juan, en memoria de su abuelo; suceso que produjo gozo universal.

De la vida y reinado de este monarca, que se llamó en la historia D. Juan II y empezó á reinar el 7 de marzo de 1419, hablaremos en nuestro próximo número.

VACUNACION Y REVACUNACION.

Digno de aplauso es el interés que despliega nuestra Autoridad Regional y Provincial en obsequio de la vacunación y revacunación en la época actual, en que por desgracia ha aparecido la viruela entre nosotros; acreditando ese vivo deseo en orden á la profilaxia de tan terrible mal, la nueva Circular que al pie de estas líneas reproducimos.

Es de justicia consignar que en la oportuna cruzada que nuestro Gobierno Regional ha emprendido contra la viruela, por el eficaz recurso de la vacunación, tanto las Autoridades municipales de los distintos términos de la Provincia, como los habitantes de cada una de esas demarcaciones, han sabido corresponder con su valiosa cooperación á los loables fines de la Autoridad, constándonos como nos consta que son numerosas las personas que á diario asisten á los centros donde se prodiga el inmortal preservativo de Jenner, así como el incesante y afanoso batallar de los profesores médicos, deseosos todos de inocular el inestimable virus vacinal.

Ese únanime deseo por parte del pueblo en demanda de la salvadora linfa vacinal, lo esperábamos de su cultura, lo bastante, para que volviese, como ha vuelto sus espaldas, á los adversarios de la vacuna, en muy corto número hoy por cierto, en virtud de la disposición y derrota que le han hecho sufrir los jeneristas, y á la cual ha contribuido muy mucho, entre otras cosas, lo ocurrido en Alemania, donde gracias á la aplicación rigurosa de una ley sobre las vacunacionss y revacunaciones, ha desaparecido completamente la mortalidad por la viruela, del imperio alemán.

A los que aun permanecen, tributarios de preocupaciones, contra ese inmenso beneficio recomendamos estos bellos conceptos del ilustre profesor italiano Bufalini.

"Padres y madres, lanzad lejos de vosotros las dudas y las vacilaciones, y someted con una entera confianza á vuestros queridos hijos á la vacunación, verdadera salvaguardia de la salud, la más cierta, que la medicina ha descubierto al través de los siglos.

"Armaos de una enérgica convicción, y aceptad la vacuna, como uno de los beneficios más singulares del género humano, como uno de los dones más preciosos de la divina Providencia."

He aquí el aludido documento oficial, inserto en el número del *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al día 4 del actual mes:

GOBIERNO DE LA REGIÓN OCCIDENTAL Y DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Sanidad.

Visto el natural deseo que por parte de este Gobierno ha existido siempre en beneficio de la producción de la vacunación y revacunación en los Términos de la provincia, y contando como cuenta para tan humanitario propósito, con la eficaz cooperación del Centro Provincial del ramo, que á diario no sólo remite el virus vacinal que se solicita, sino el que supone puedan necesitar las poblaciones para tan privilegiado objeto; he dispuesto, que como está prevenido en órdenes dictadas para el efecto, se realice diariamente la vacunación y revacunación á domicilio, remitiendo un estado de dichas operaciones, donde se consigne, el nombre, apellido, naturalidad, edad, raza, domicilio de los inoculados, á fin de que pueda este Gobierno formarse juicio exacto del empleo que se da á la vacuna que se envie; transfiriendo para el Estado de vacunación que á principios de cada mes deberá remitirse; los datos relativos al nombre de los padres, éxito ó no de las vacunaciones que se crean oportunas consignar en dicho documento.

Habana, 28 de Febrero de 1894.

Barrio.

Sobre amillaramiento.

La Intendencia General de Hacienda ha pasado una circular á los Administradores de provincias, manifestando que deben atenerse en las declaraciones espontáneas presentadas por los propietarios antes de publicarse el Decreto de de investigación de 13 de enero último, así como á las que se verifiquen dentro del periodo de gracia, realizándose las altas de la riqueza en la forma que preceptúa el artículo 156 del Reglamento, comunicación de la Intendencia de 5 de abril de 1887 y disposiciones concordantes y que se remitan á dicho centro una relación totalizada de las altas hasta el día de ayer, y además los días 10, 15 y 20 del presente mes, sin falta alguna y con reconocida urgencia.

INDICES.

Resoluciones del Ministerio de Ultramar recibidas en el Gobierno General por el vapor-correo *Reina María Cristina*:

GOBERNACION.

Disponiendo que la Cátedra de Análisis Matemático en esta Universidad, vacante por fallecimiento del Dr. don José Fermín Muzquiz, continúe servida por un auxiliar hasta que se proceda á su provisión en la forma que está prevenida.

Concediendo á D. Michael Masón, autorización para desempeñar el cargo de agente consular de los Estados Unidos en Guantánamo.

Disponiendo el cambio de destinos entre D. Miguel Martínez Córdova, electo para Juez de 1ª Instancia de Holguín, y D. Joaquín Suarez de Mejiron, Promotor Fiscal de Mindoro.

Concediendo al telegrafista segundo D. Rafael Fró y Sanchez, prórroga de un año á la licencia que disfruta.

Nombrando Registrador de la Propiedad en Puerto Príncipe á D. Emilio Monasterio y Mandello.

Significando á D. Alfredo Boissié para la Cruz de Isabel la Católica.

Accediendo á la permuta solicitada por los escribanos de actuaciones de Jesús María (Habana) y Sur de Matanzas, D. Eugenio Fernandez y D. Luis J. Sousa.

Admitiendo la renuncia que ha presentado D. Federico Carbonell y Valdivieso del cargo de Escribano de Actuaciones del Juzgado de 1ª Instancia del distrito Norte de esta capital, cuya vacante quedará amortizada.

Disponiendo que se expida título de Tasador y Repartidor de la Audiencia de esta capital en favor de D. Ricardo Villate y Arrondo.

Nombrando procurador del Juzgado de Bejucal á D. Julio Sanchez y Frías.

Declarando de mérito y utilidad notoria la obra "Apuntes para unos Prolegómenos á la Metafísica", cuyo autor es D. Pedro María López, catedrático supernumerario de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de la Habana.

Concediendo honores de provedor de la Real Casa, con el uso de escudo de las armas Reales, á los Sres. J. B. Valle y Cª, dueños de la fábrica de tabaco titulada "Punch."

Remitiendo copia del anuncio para la provisión de la Cátedra correspondiente al Segundo Curso de Derecho procesal, civil, penal, canónico y administrativo. Teoría y práctica de redacción de instrumentos públicos, vacante en la facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.

Disponiendo que se amplíe la concesión de la linea entre el ingenio *Central Caracas* y el barrio de Limones, término municipal de Rodas, al uso público, teniendo al efecto presente las prescripciones de la primitiva concesión y las de carácter general de la Real Orden de 7 de julio de 1888.

HACIENDA.

Trasladando á la plaza de Oficial 2º de la Administración de Hacienda de Matanzas á D. Modesto Alvarez.

Idem á la idem idem del Negociado de Aduanas de la Intendencia, á don Fernando Munilla.

Aprobando los nombramientos de Oficiales quintos, para Santa Clara, en favor de D. Bernardo Gan; para Santiago de Cuba, de D. Manuel Serafín Pichardo; para Pinar del Río, de don Antonio Pasareda; para la Habana, de D. Manuel Sánchez Iñiguez; para la Sección de atrasos, de D. Fernando Bermúdez, y para la Aduana de Matanzas, de D. Francisco Valdés.

Confirmando cesantía de D. José Pascual, Oficial 5º de la Sección de Atrasos.

Rectificando nombramiento de don Laureano Ballesteros, Jefe del Resguardo, á favor de D. Laureano García Ballesteros.

Aprobando anticipo de licencia á don Angel Monares, Inspector de la Aduana de la Habana.

Aprobando prórroga para prestar fianza y tomar posesión, al Jefe de Rentas estancadas y loterías, D. Antonio Pérez de la Riva.

Declarando cesante y aprobando suspensión del pago de haberes á don José López Ruiz, Oficial de la Sección de Atrasos.

Aprobando prórroga para tomar posesión de su destino, á D. Pedro Cortés, Oficial 4º de la Administración de Santa Clara.

SESION MUNICIPAL.

DÍA 5.

Se acordó que las casas número ocho, diez y doce de la calle de Aramburo se provean de la pluma de agua correspondiente; se acordó fijar á la lista de electores para compromisarios de Senadores de este término y que se publique en los periódicos, se acordó conceder permiso á D. Lorenzo Romero y á D. Martin Marticorena para la construcción de ramales de cloaca en las calles de Concordia y San José.

Dado cuenta de los expedientes de licencias para establecimiento se acordó autorizar á D. Juan Zárate, para establecer un tostadero de café con motor de vapor en Maloja 144, y á Don Ramón Pérez para fábricas de chocolate en Obispo 89.

Se acordó no haber lugar á la solicitud de D. Andrés Gómez por la que interesa que el Ayuntamiento se haga cargo del servicio de luz eléctrica de los portales de la manzana de Zulueta.

NOTICIAS JUDICIALES.

CIRCULAR.

Ayer se ha remitido por la Secretaría de Gobierno de esta Real Audiencia á la *Gaceta* lo siguiente:

"Dada cuenta en Tribúnal Pleno en sesión ordinaria celebrada en 28 de febrero último con el ejemplar de la *Gaceta* correspondiente al día 18 del referido mes en la que se inserta con el cúmplase del Gobierno General la Real Orden de 16 de diciembre del año próximo pasado dictada en el expediente instruido con motivo de las dudas y reclamaciones á que dió lugar la publicación de los aranceles judiciales para los negocios civiles, ha acordado de conformidad con lo representado por el señor Fiscal se guarde y cumpla dicha soberana disposición y que se recomiende su exacto y fiel cumplimiento á los Jueces de primera instancia y Municipales del territorio, al Decano de Procuradores de los Juzgados de esta capital, al de igual clase de los de esta superioridad y á los tasadores de costas de este Tribunal y de los Juzgados, en la parte relativa á las pretensiones que respectivamente habian deducido."

JUICIO ORAL.

En la Sección Segunda de lo criminal comenzó á verse en juicio oral y público el sábado último la causa que procedente del Juzgado de Guadalupe se sigue contra don Andrés y don Antonio Barallobre y don Javier Castro y Cas, con motivo del incendio ocurrido á las cinco de la mañana del día 19 de octubre último en el almacén de muebles y joyería "La Antigua América", sita en Neptuno y Amistad.

El Ministerio Fiscal en sus conclusiones provisionales solicitaba para don Andrés Barallobre la pena de ocho años y un día de presidio mayor y para don Antonio y don Javier la de dos años cuatro meses y un día de presidio correccional, como autores del referido incendio.

Ayer continuó la vista modificando el señor Fiscal las conclusiones mencionadas, solicitando dicho representante la absolución de los procesados por cuanto de las pruebas practicadas en el juicio no puede determinarse el origen del incendio ni por el estado de los negocios de la Sociedad de Barallobre y Compañía, ni por actos que conste realizaran los procesados puede deducirse que el fuego se prendiera intencionalmente para cobrar los seguros del siniestro en fraude de los aseguradores.

A petición de la defensa la Sala acordó la inmediata excarcelación de los procesados.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA.

Sala de lo Civil.

Juicio declarativo de mayor cuantía seguido por doña Altagracia Arredondo contra don José Fernández y otro en cobro de pesos. Ponente: señor Saborido.—Letrados: doctores Berriel y González Sarrain.—Procuradores: señores Villar y Mayorga.—Juzgado de Bejucal.

—Incidente promovido por don Rafael Pérez Vento en el juicio de menor cuantía que le sigue el Conde de Casa Romero. Ponente: señor Pampillón.—Letrados: Doctor Gener y Licenciado Villageliú.—Procurador: señor Valdés.—Juzgado de Guadalupe.

Secretario, Licenciado Segura y Cabrera.

JUICIOS ORALES.

Sección 1ª

Contra don E. L., por calumnia é injurias.—Fiscal: señor Mora.—Defensor, Licenciado Rodríguez Illeras.—Procurador: señor Valdés Losada.—Juzgado de la Catedral. Contra José Balceiro por incendio.—Fiscal: señor Jelez.—Defensor: Licenciado Rodríguez Illeras.—Procurador: señor Valdès Losada.—Juzgado de Guadalupe.

Secretario, Licenciado La Torre.

Sección 2ª

Contra Arturo Valdés por lesiones y amenazas.—Fiscal: señor Ortiz.—Defensor: Licenciado Muller.—Procurador: señor Valdés Losada.—Juzgado de Belén.

Contra Pedro del Rey, por hurto.—Fiscal: señor López Aldazabal.—Defensor: doctor Maza y Arbola.—Procurador: señor Valdés Losada.—Juzgado del Pilar.

Secretario, Ldo. Caramés.

ADUANA DE LA HABANA

RECAUDACIÓN.

	Pesos. Cts.
Día 5 de marzo..........	$ 16.380 96

CRONICA GENERAL.

El vapor español *Juan Forjas* salió el sábado 3 del actual de Ponce para este puerto, en viaje directo.

Por Reales Ordenes recibidas en la Capitanía General de esta Isla, se concede regreso á la Península al coronel don Idalberto Ramesu; y se destina á este Ejército al coronel don Juan Capello, nombrándole Comandante Militar de Bayamo.

Ha sido nombrado escribiente de la Aduana de Matanzas D. Mariano Monsenat y Ros.

D. Antonio Gordon ha sido nombrado marinero de la falua de Sanidad del puerto de Santiago de Cuba.

Se ha concedido un mes de licencia al Magistrado de la Audiencia de Santiago de Cuba D. Enrique Saavedra y Parejo.

Se ha concedido un mes de licencia, por enfermo, al maestro de la escuela de entrada de Minas D. Emilio Román.

D. Félix A. Catalá ha sido nombrado vigía del telégrafo óptico del faro de Maternillos.

Por la Secretaría del Gobierno General se ha pasado una circular á los Gobernadores de provincias, en que se dispone que los artículos 72 y 73 de las Ordenanzas de Construcción en esta ciudad rigen y deben cumplirse en todos los términos municipales donde no existan los aprobados por la Superioridad, y que los Ayuntamientos que carezcan de las referidas Ordenanzas deben formarlas y someterlas á la aprobación del Gobierno General en el término de seis meses.

El vapor americano *Washington* llegó á Nueva York ayer, lunes, á las ocho de la mañana.

Se ha dispuesto que el Gobernador Civil de puerto Príncipe recomiende á los Ayuntamientos de la provincia que nombren celadores de policía municipal en los puntos donde no existan celadores gubernativos.

Ha sido autorizado D. Bernabé Fernández Carvajal para ejercer la medicina en esta Isla.

El Ayuntamiento del Roque ha sido autorizado para crear el arbitrio "Matadero."

CORRESPONDENCA.

Nueva York, 28 de febrero.

Es de suponer que en los círculos mercantiles de esa Antilla se espera con impaciencia el resultado final de la revisión arancelaria en que se ocupa actualmente el Congreso de los Estados Unidos. Por lo que toca á este país, ya no es impaciencia, sino una ansiedad rayana en la desesperación la que muestra el pueblo, y por pueblo entiéndase el conjunto de todas las clases sociales.

Pero el asunto va despacio, muy despacio, y se prolonga más allá de lo razonable y expeditivo. He manifestado en otras cartas que el país sufre lo que no es decible; que esa procrastinación del Congreso en resolver el asunto es causa de males sin cuento, pero esto poco les importa á los legisladores, que sólo miran la parte política de la cuestión con antiparras defectuosas.

Al paso que llevan hoy los procedimientos, milagro será que el nuevo arancel reciba la firma del Presidente antes del mes de mayo, y seguramente hasta mediados de abril ha de continuar la incertidumbre por lo que toca á los derechos de algunos artículos y á otras fases de la proyectada legislación arancelaria.

Por de pronto ya se ha torcido el curso que llevaba el asunto en el Senado, alejándose ó desviándose del camino recto. Al escribir mi última carta quedaba el proyecto en manos de la subcomisión de Hacienda que lo tenía en estudio, y se esperaba que el lunes de esta semana la sub-comisión presentaría su dictámen á la Comisión en pleno, la cual á su vez volvería á estudiarlo y discutirlo para presentarlo al Senado. Pero ha sucedido lo imprevisto, y es que en lugar de pasar á la Comisión en pleno, los Senadores demócratas han convocado un *caucus* para discutir las enmiendas que convenga hacer en el proyecto.

El *caucus* (palabra derivada del dialecto de alguna tribu de "piel roja") es una conferencia preliminar de los miembros de un solo partido, donde se cambian impresiones y se toman acuerdos para marchar unidos en la asamblea subsiguiente. El objeto del *caucus* convocado por los Senadores demócratas es dictar á la Comisión de Hacienda las enmiendas que deba introducir en el proyecto de Arancel para que éste sea aceptable á la mayoría. Pero como hay intereses tan opuestos entre los mismos Senadores demócratas se hace difícil el llegar á un acuerdo que á todos sea satisfactorio.

En esa conferencia preliminar, que continúa en sesión desde hace dos días, se ha hecho evidente la divergencia de miras que hay entre los Senadores demócratas que representan distintas localidades, por lo que toca á conceder franquicias ó imponer derechos á determinados artículos, como son el azúcar, la lana, el carbón, el mineral de hierro, la maquinaria para hilados y tegidos de algodón y algunos otros.

Paradógicamente el azúcar ha sido el que ha dado pie á más agrias discusiones. Los Senadores de la Luisiana han manifestado en el *Caucus* lo mismo que vienen diciendo hace tiempo, esto es, que votarán en contra del nuevo arancel si no se impone un derecho al azúcar crudo importado, que sirva de protección á la producción nacional. Y como la mayoría no desea perder esos dos votos, ni malquistarse con los Senadores de la Luisiana, lo cual traería como consecuencia lógica la deserción de aquel Estado y tal vez de otros del Sur, de las filas democráticas, la reimposición de derechos arancelarios sobre el azúcar está en la balanza de las consideraciones.

En el otro platillo y haciéndole contrapeso está el deseo, desgraciadamente bastante general entre los Senadores, de imponer una contribución sobre rentas á todos los habitantes de los Estados Unidos y á muchos que viven fuera (y esto merece explicación aparte); pero no habría motivo para imponer esa tributación desde el momento en que se nivelasen los presupuestos con una tarifa azucarera, y de ahí que los Senadores, encariñados con la contribución sobre rentas, insistan en que se prolongue la franquicia azucarera en el nuevo arancel.

Uno de los dos Senadores por la Luisiana, Mr. White, ha sido nombrado por el Presidente Cleveland para llenar una vacante en el Tribunal Supremo de la República, nombramiento que sin dilación aprobó el Senado; pero Mr. White no ha dimitido todavía su cargo de Senador hasta ver el giro que toma la cuestión arancelaria, pues considera que en las actuales circunstancias puede prestar más importantes servicios al Estado que representa y á sus constituyentes desde los escaños del Senado que desde el banco del Tribunal Supremo. Por cierto que la actitud incondicional en que se ha colocado el Senador White con respecto á la tarifa azucarera le ha valido algunas serias recriminaciones de sus colegas en las sesiones del *Caucus*; pero él está resuelto á todo trance á defender los intereses de la Luisiana, pidiendo que se imponga un derecho sobre el azúcar.

Está dividida la opinión sobre este punto; creyendo unos que prevalecerán las ideas radicales y libre-cambistas así en el Senado como en la Cámara, y opinando otros que al fin los elementos conservadores del Congreso saldrán triunfantes con la eliminación de la cláusula que grava las rentas particulares y la reimposición de un derecho sobre el azúcar, que podrá ser de un centavo ó de 8/10 de centavo por libra.

Al llegar aquí recibo por conducto confidencial la noticia de que la subcomisión del Senado ha resuelto recomendar la imposición de derechos sobre el azúcar en la forma siguiente: 8/10 de centavos sobre los azúcares base 80°, y 1/10 centavo por cada grado que pase de dicha polarización, lo cual equivaldría á 96/100 de centavo por los azúcares que polarizan á 96°. El derecho para los azúcares refinados sería de 1/5 centavo adicional á la tarifa antedicha.

Si esta noticia resulta exacta, y no hay que darle todavía entero crédito, tendremos que la subcomisión presentará una enmienda á la ley Wilson por lo que toca á la tarifa azucarera. ¿Aceptará la Comisión de Hacienda el dictámen de la sub-comisión? Y si lo presenta en esa forma, lo aprobará el Senado? Pues si lo aprueba tendrá que volver el proyecto á la Cámara, y entonces ¿pasará ese cuerpo por la tarifa que propone el Senado, ó nombrará una comisión para que estudie la manera de llegar á un avenimiento?

Son, pues, muchas las tramitaciones porque ha de pasar el asunto antes de llegar á una forma definitiva. En mi conceto la reimposición de un derecho sobre el azúcar depende grandemente de la eliminación de la cláusula referente á la contribución sobre rentas. En la sesión del *Caucus* de ayer el Senador Hill, ex-gobernador del Estado de Nueva York, atacó durante esa forma de tributación, y sus palabras causaron honda impresión en sus oyentes. Pero en la Comisión de Hacienda goza de favor esa medida, y no es posible predecir cual es el fin que le espera teniendo que pasar por tantas manos.

El Presidente Cleveland está tan disgustado de la lentitud con que avanza la reforma arancelaria y de la falta de unión y armonía que revela la mayoría democrática, que ha preferido para matar el tiempo abandonar la capital y se ha ido con el secretario de Estado á un lugar retirado de la Carolina del Norte, donde pasará una semana cazando patos.

La anexión de Brooklyn á esta metrópoli es el sueño dorado de los politicastros de Nueva York, que hallarían en esa unión vasto campo para sus operaciones electorales y para la distribución de empleos. Hace años que se trabaja para llegar á esa fusión; pero hasta ayer no se dió el paso que realmente la hace factible. El Senado de la Legislatura del Estado de Nueva York aprobó el proyecto que ya había merecido el favor de la otra Cámara para la consolidación de los dos municipios en uno solo y ahora falta únicamente la firma del Gobernador para que ese proyecto pueda someterse á un plebiscito en las próximas elecciones. Trazado ya el plan en el proyecto de ley á que me refiero, tócale ahora á los habitantes de las dos ciudades vecinas decidir por medio del sufragio si ha de llevarse á cabo, y en caso afirmativo será Nueva York una de las ciudades más populosas y más extensas del mundo.

K. LENDAS.

SPORT.

BASE BALL.

El domingo anotó el club *Almendares* una victoria más en su *score* y el *Habana* una derrota. Ambos estuvieron algo deficientes al campo pasó el *bat* el "Almendares" se acordó de sus buenos tiempos y principalmente Pastoriza, que le dió una vuelta completa al cuadro, sin necesidad de haber ido al *bate*.

Villegas el *pitcher* de la Habana fué tangeado á pesar de haber puesto fuera de juego á los mejores bateadores. He aquí el resultado del juego:

Habana hits 7.—Errores 7.

Almendares hits 11.—Errores 5.

ANOTACIÓN POR ENTRADAS.

Almendares...	1	0	1	1	4	0	0	1	2	=10.
Habana.......	1	0	0	0	0	0	2	0	0	= 3.

SUMARIO.

Earned runs: Almendares 3, por Hernández y Cachuro; Habana 2, por F. Hernández y Carrillo.

Two base hits: Almendares 1, por Prats; Habana 1, por F. Hernández.

Three base hits: Almendares 1, por Pastoriza.

Double play: Habana, 1 por F. Hernández, González y Royer.

Stolen bases: Almendares 5, por Pastoriza, Lopez 2, Cáchurro y Hernández; Habana 1, por F. Hernández.

Called balls: Villegas, á Prats, Pastoriza 2, García y López 2.

Dead balls: Villegas 1 á Rosas; Pastoriza 1, á Arcaño.

Struck outs: por Villegas 6,

Struck outs: del Almendares. Prats, García, Delabat 2, Cachurro y Parra.

Wilds pitches: Villegas 2.

Passed balls: Quintero 4, Parra 1.

Time: 2 horas 45 minutos.

Umpires: Utrera y Santana.

Scorers: por el Almendares, L. F. Crespo: por el Habana, J. G. de Póo; por la Liga, F. Chenard.

ESTADO DE LA 1ª SERIE.

1	Matanzas...	7 ganados,	3 perdidos.
1	Almendares.	7 ,,	3 ,,
2	Habana......	6 ,,	5 ,,
2	Cárdenas....	1 ,,	10 ,,

Para terminar la primera serie le faltan 2 juegos al Almendares, 2 al Matanzas, 1 al Habana y 1 al Cárdenas.

SUCESOS.

SUICIDIO

En la casa número 2 A, en la calle de Cruz del Padre, puso ayer fin á sus días, disparándose un tiro de revolver, detrás de la oreja derecha, D. Felipe Montero Gonzalez, natural de Güines, de 45 años y de oficio tabaquero.

Este individuo hacía seis años que estaba enfermo y aprovechó la circunstancia de encontrarse solo en la casa para llevar á cabo su fatal intento.

El Sr. Juez del distrito del Cerro se constituyó en la casa del suceso, y después de levantar las primeras diligencias sumarias, dispuso la traslación del cadáver la Necrocomio.

POLICIA MUNICIPAL

Los guardias números 246 y 212 presentaron en la celaduría del barrio de Tacón á un individuo por haberles hecho agresión.

El guardia númrro 247 presentó en la celaduría de Tacón al conductor del coche do plaza número 840, al número 1,091, por auxilio que les pidió el primero quejándose de que el segundo le había causado averías en su vehículo.

El guardia número 12, condujo á la celaduría de Colón á un moreno por encontrarlo jugando á las calderillas en unión de otros que se fugaron.

GACETILLA.

OPERA ITALIANA.—Desde el domingo ha quedado abierto, en el teatro del Dr. Saaverio, el abono por 12 funciones, á los precios siguientes:

Palcos grillés 1º 2º 3º piso sin entradas..............	$ 108 00
Idem Idem del 4º piso....	80 00
Palcos plateas y principales..............	86 40
Idem segundos..........	54 00
Lunetas sin entradas......	10 80
Butacas sin idem.........	5 40
Delanteros de tertulia sin entradas............	3 24
Delanteros de paraiso sin idem..........	2 70

La compañía, que llegará á está ciudad el 24 de los corrientes, tiene el repertorio que reproducimos á continuación: Lucrecia Borgia, Fra Diavolo, Rigoletto, Ballo in Maschera, Barbieri de Seviglia, Favorita, Roberto, Africana, Carmen, Ugonotti, Ernani, Traviata, Trovatore, Macbeth, Lucía di Lamermoor, Crispino é la Comare, Faust, I Puritani, Linda y L' Ebrea.

RATO AGRADABLE.—Verdaderamente lo fué, y no se borrará fácilmente de la memoria, aquel que pasamos durante las primeras horas de la noche del miércoles último, en los amplios y bien decorados salones de la restaurada fotografía de los hermanos Gelabert, situada en la calle de O' Reilly nº 63.

Los laboriosos jóvenes, dueños de ese establecimiento, habrán de obtener el éxito merecido á los esfuerzos por ellos realizados, para montar en esta capital una casa que responda á los adelantos del arte, y que compita con las mejores de los Estados Unidos.

Tuvimos el gusto de apreciar y examinar los nuevos modelos de tarjetas de cartulina, que de los talleres americanos han recibido recientemente los hermanos Gelabert, para emplearlas en los trabajos que en su laboratorio se

confeccionen; y estamos seguros de que la dama más exigente y de más cultivado gusto artístico, no podrá tildar en un ápice, sino que por el contrario, quedará enamorada de la belleza y elegancia de las tarjetas que en dicha casa se usen para los retratos.

Cuanto añadir pudiéramos aquí, respecto al mérito relevante de los cuadros al óleo expuestos en el salón principal, debidos al Sr. D. Sebastián Gelabert, así como otros el creyón, ejecutados por el Sr. Gelabert y otros artistas de esta ciudad, habría de ser redundante; puesto que la numerosa concurrencia que asistió á aquella fiesta de apertura, que constituyó una verdadera exposición de arte clásico, salió completamente satisfecha, reconociendo la modestia de los hermanos dueños del establecimiento, quienes han trabajado en silencio, armados de fe y de constancia, hasta elevar su gabinete fotográfico á la altura que lo han hecho, y que el público ha podido apreciar de una manera ostensible en la noche del miércoles 28 del pasado mes.

COMO VIENE.—Hemos recibido la siguiente nota:

"Deseamos diga usted algo en su acreditado periódico sobre el mal estado en que se encuentra la calle de San Nicolás, tramo comprendido entre Corrales y Esperanza.

Hace pocos días una cuadrilla de trabajadores compuso la "cuadra" que cortan las calles de Monte y Corrales, sin embargo de no encontrarse en tan pésimo estado como la que se señala en el párrafo anterior.

Para el ornato público no debe de haber preferencias, y, sobre todo, en tiempo de epidemia, ha de procurarse que desaparezca tado foco de infección como el que allí existe *V. V. y P.*"

ASILO "LA MISERICORDIA."—En este plantel de Caridad, se han recibido como donativos *extraordinarios* de doña Luisa Montufá dos pares de zapatos, dos sombreros, dos sacos, un chaleco, una armadura de catre y un peso. —D. Benito Alvarez y Cª y Prieto y Cª 125 libras clavos ingleses.—Esteva Baguer y Cª, 20 libras fideos.—D. José Martinó, 50 libras nueces.—D. Salvador Genovés, 64 barrilitos aceitunas.—D. Juan Palacios, una carretilla.—Don Ulpiano Rexach, á nombre de una persona caritativa, 10 pesos 60 centavos oro.—Dª Beatríz de Rosa, un centén. —Un desconocido, un peso 90 centavos. —D. José Rodríguzz Correa, una peseta; y los señores dueños de panaderías D. Frandisco Mercader, D. Vicente Travieso, D. Indalecio García, D. Salvador Sabí, D. Rafael Rodríguez, don Esteban Tors, D. Salvador Gibert, Dunay y Cª, Carreras y Tors, Esteva Baguer y Cª, "La 2ª Central", así como los "Helados de París", 785 libras de pan. Los pobres socorridos dan las más expresivas gracias á esos caritativo señores.

TEATRO DE TACÓN.—Esta noche se despide la Compañía Francesa del público de la Habana, ofreciendo como última función de abono, la comedia en 4 actos, *La Megere Apprivoisse*, en la que toman parte la hermosa Jane Hading y el eminente actor C. Coquelin.

VACUNA.—Hoy, martes, se administrará en la Sacristía de Espíritu Santo, de 12 á 1.

En la del Cristo, de 12 á 1.

BONIFICACIÓN.—Como verán los lectores en el anuncio que se inserta en el lugar correspondiente, los dueños de la suntuosa joyería *La Acacia*—calle de San Rafael—han resuelto rebajar un 10 y un 15 por ciento á todas las mercancías de aquel establecimiento, sobre los precios que tienen fijados, durante el mes actual y en la forma que se expresa en el mencionado anuncio.

Los hermanos Cores, agradecidos á la protección que el público les dispensa, no tan solo se cuidan de tener los escaparates y vidrieras de dicha casa, surtidos de las alhajas más primorosas que se fabrican en el extranjero, sino que de vez en cuando, como en el caso presente, le obsequian con una *reboja de precios*, real y efectiva, que redunda en provecho de sus asíduos compradores.

LA HIGIENE.—El número de este popular periódico, correspondiente al domingo, 4, viene casi todo consagrado á las medidas preventivas contra las viruelas.

He aquí el sumario:

"Estado sanitario.—La vacuna y sus cuidados.—Enfermedades de los niños: consejos á las madres.—Los que se comen las uñas.—Atenuación de la vacuna glicerinada y erupción especial después de la vacuna.—Historia de un microbio, contada por el mismo.—Las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales en la Australia.—Precauciones contra la viruela.—Barcelona y su higiene.—Las viruelas se difunden.—Mañanas científicas.— Sociedad de Higiene.—En el interior.—En Guanabacoa.—Variedades.—Folletín."

La Higiene es una publicación que se hace cada día más acreedora á la protección que el pueblo de Cuba le dispensa, pues su lectura encierra utilísimos consejos para conservar la salud y la vida. El módico precio de su suscripción (cuarenta centavos al mes) la pone al alcance de todas las familias. La Redacción, en Monte 18 (altos).

SOLICITUDES.—Se desea saber el paradero de D. Francisco Bouza López, natural de Recemol, provincia de la Coruña, que vino á esta isla sobre el año de 1868 á 1870, y al poco tiempo de su llegada á ésta desempeñó en la Habana la plaza de sereno.

La persona que sepa dónde se halla podrá pasar aviso al "Centro de Dependientes" de esta capital y se le agradecerá.

Se suplica la reproducción á todos nuestros colegas de la Isla.

—Se desea saber el paradero de los hermanos D. Vicente y D. Faustino Fonseca Roces, para asuntos interesantes de familia. El que pueda informar, sírvase dirigirse á la calle de Soledad número 12.

TEATRO DE ALBISU.— Las tres tandas dispuestas para hoy, martes, se cubren con los tres actos de la zarzuela *La Bruja*, letra de Ramos Carrión y música de Chapí.

Para el sábado, 10, se dispone en el mismo coliseo el beneficio de la distinguida primera tiple Sra. Enriqueta Alemany, la que ha elegido la celebrada obra *El Gran Mogol*.

A propósito de Albisu, la cantante Sra. Amelia Méndez, que figura en la Compañía de Zarzuela, ha sido contratada por la Empresa mejicana de los Sres. Alcaraz y Cª, y se embarcará para Veracruz el día 17. Le deseamos una feliz travesía.

TEATRO DE PAYRET.—La Compañía de Variedades, en que figuran Los Tres Bemoles y Balabrega, ha resuelto ofrecer otras funciones en dicho local, el miércoles, jueves y domingo próximos, presentando actos completamente nuevos. El día 7 ejecutarán Los Tres Bemoles *La Cocina Infernal* y las mejores piezas de su repertorio, y el brujo Balabrega hará la maravillosa suerte titulada *El Marino Misterioso*.

SALIDA DE UN PRESO.—En un tribunal:

—Acusado, ¿tiene V. algo que añadir?

—Una palabra, señor Presidente. Recuerde su señoría que hace veinte años era su señoría juez de provincias y yo fui acusado de estafa.

—Bien, ¿y qué?

—Nada: que debutamos juntos.

EL HIERRO MIGNON enriquece la sangre, reconstituye las fuerzas y es un excelente apetitivo.

EL HIERRO MIGNON es una sustancia muy eficaz contra la *clorosis, anemia, flujos blancos* y *fiebre*.

En la Habana: en casa de JOSE SARRA.

Sección de interés personal

El mejor vino digestivo es el

VINO DE PAPAYINA

DE GANDUL.

C 357 P 18-4M

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 6 DE MARZO.

Este mes está consagrado al Patriarca San José.

El Circular está en San Felipe.

Santa Coleta, virgen, y san Victoriano, martir.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misa Solemnes en la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 4—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús en san Felipe.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.

El jueves 8 de marzo, como 2º de mes, á las 8 de la mañana, se celebrará la misa cantada á Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, con plática y comunión por el Rdo. P. Muntadas. Lo que se avisa á los devotos y demás fieles, suplicando la asistencia.—La Camarera, Inés Martí. 3002 1a-6-4-6

Iglesia de Nuestra Señora de la Merced

Solemne novena en honor de la Virgen de los Dolores.

El miércoles 7 de los corrientes, á las ocho de la mañana, habrá una misa solemne con acompañamiento de orquesta, y después se hará la novena, la cual se terminará con algunas estrofas del "Stabat Mater." El mismo día por la tarde, á las 6½ se rezará el Santo Rosario y en seguida la novena: un sacerdote de la Misión hará la plática doctrinal y se cantará la salve y letanía de la Santísima Virgen con orquesta; luego sermón, terminándose todo con el "Stabat Mater" y bendición de la "Vera-Cruz."

Así se hará durante la novena. El día 16 fiesta de los "Dolores," á las siete de la mañana tendrá lugar la misa con plática y comunión general, cantándose motetes para su mayor solemnidad. Por la tarde se rezará el rosario, salve y letanía con orquesta y después sermón, haciéndose lo mismo el sábado.

El Domingo de Ramos, á las ocho de la mañana, se hará la solemne bendición de las palmas, y á continuación procesión y misa cantada. Por la tarde empezará el tierno ejercicio de las tres horas de María al pié de la Cruz, comenzando á las 3½ y á las 6½ tendrá lugar el himno del "Stabat Mater" de Rosini á toda orquesta, y después el sermón por un sacerdote de la Misión.

Se suplica la asistencia á tan religiosos y piadosísimos actos. 2980 2a-5 3d-6

E. P. D.

El miércoles 7 del corriente, á las ocho de la mañana, se celebrarán en la Iglesia de Belén, honras fúnebres por el eterno descanso del alma del

SR. DON

Francisco Solís y González.

El Presidente y demás señores que componen el Comité Directivo de la "Liga de Comerciantes, Industriales y Agricultores de la Isla de Cuba," ruegan á todos sus asociados se sirvan concurrir á tan piadoso acto.

Habana, marzo 6 de 1894.

C 373 1d-6 1a-6

E. P. D.

El miércoles 7 del corriente, á las ocho de la mañana, se celebrarán en la Iglesia de Belén, honras fúnebres por el eterno descanso del alma del

SR. DON

Francisco Solís y González.

Su viuda, padre, padre político, hermanos, sobrinos y primos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y concurrir á dicho piadoso acto.

Habana, 5 de marzo de 1894.

C 372 2d-6 1a-6

MUSEO DE LOS ESTADOS

ALIVIA

HAMAMELIS

DE BRISTOL

Extracto - Ungüento

SANA TODA HERIDA

QUITA LA INFLAMACION

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

ESPECÍFICO PARA

REUMATISMO

Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Buena Lógica.

Echese afuera la causa de la enfermedad con la *Píldoras de Vida del Dr. Ross*. Entonan el estómago que es el órgano en que descansa todo el sistema para su salud y vigor. No puede haber persona saludable con el estómago sucio. Deséchense las píldoras antiguas y tómense las modernas que son las Píldoras de Vida del Dr. Ross. Su acción suave y segura las recomienda. De venta en todas las Boticas.

SIDNEY ROSS CO., NEW YORK.

C 132 alt 13-23 E

YO CURO

CONVULSIONES!

Curarlas no significa en este caso detenerlas temporalmente para que luego vuelvan. LA CURACION ES RADICAL.

He dedicado toda la vida al estudio de la

Epilepsia, Convulsiones ó Gota Coral,

GARANTIZO que mi remedio *curará* los casos más severos. El que otros hayan fracasado no es razón para rehusar curarse ahora. Se enviará *grátis á* quien la pida *una botella* de mi *Remedio Infalible* y un tratado sobre Epilepsia. Nada cuesta probar y la curación es segura.

Dr. H. G. ROOT, 183 Pearl St., Nueva York.

Dirigirse expresando la dirección exacta, por una botella grátis á

LOSE Y TORRALBAS, Habana.

Farmacia y Droguería de D. José Sarrá, Teniente Rey, 41.

Obrapía 33

MARCA Cº FABRICA

GRANDE

Inyección Grande.

Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Blancos y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizado no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparado únicamente por The Evans Chemical Co. CINCINNATI, O., U. S. A.

COMUNICADOS.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Le ruego á V. le de cabida en su ilustrado periódico á estas mal trazadas líneas, favor que no dudo alcanzar s. s. s. q. b. s. m. *Pedro Geilino.*

Sjo., Santuario 10.

El día 1º del que cursa se declaró un violento incendio en la bodega de mi propiedad, Santuario número 9, y como quiera Sr. Director que alguien ha dicho que yo había formado un juicio muy contrario de los heróicos bomberos de Regla, quiero Sr. Director, deshacer esas dudas.

Yo lo que he dicho es que los bomberos á pesar de no contar con elementos suficientes para atacar un fuego, pues únicamente con el pico y el hacha y abandonados á sus propias fuerzas, llegaron á localizar el fuego á las 9 de la noche, cosa que les honra sobremanera y que había muy en favor de ellos. Téngame Sr. Director, decirle que yo nunca he dudado de la honradez acrisolada de los bomberos de Regla como los de la Habana, y al mismo tiempo mi agradecimiento al pueblo entero por su manifestación de aprecio. 2989 1-6

VA LA VIDA EN ELLO.

Sépanlo los enfermos de asma ó ahogo, catarros recientes y crónicos, males de estómago, hinchazón de las piernas, raquitismo, etc., cuyas afecciones curan radicalmente según está comprobado con más de *cien mil curaciones*, con el maravilloso

RENOVADOR DE A. GOMEZ,

autorizado por el Gobierno Superior.

¡OJO, PUBLICO!

Este incomparable específico, que tanto se recomienda de enfermo á enfermo y de familia á familia, ha excitado la envidia de tal manera, que se falsifica y adultera escandalosamente. Los enfermos acostumbrados á usar el legítimo, lo conocen por el gusto y olor y por su rápido efecto, al revés del falso que apenas produce alivio.

El legítimo RENOVADOR DE A. GOMEZ se prepara y expende por T. Marrero, en su botica El Santo Angel, Aguacate n. 7, donde se halla el señor A. Gómez ó sea D. Antonio Díaz Gómez. Aquí se dan á probar, gratis, cuatro cucharadas. El acceso más fuerte de ahogo termina al cuarto de hora.

2611 alt 6-25

ASOCIACION

de dependientes del Comercio de la Habana.

SECCION DE BENEFICENCIA.

SECRETARIA.

Reconocida la gran utilidad que en todos tiempos reporta la vacunación y revacunación, esta Sección ha acordado que á contar de la próxima semana, se facilite gratuitamente esta operación á los señores asociados, dos veces en cada una. Los días señalados son: en el CENTRO de esta Sociedad todos los jueves de 7 á 8 de la noche, y en la casa de Salud *La Purísima Concepción* todos los domingos á todas horas.

Los señores asociados que deseen obtener este beneficio, se servirán avisar en esta Secretaría por lo menos con 30 horas de anticipación, el día que han elegido y lugar porque optan:

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público, debiendo advertir, que la operación se hará previa presentación del recibo del mes en curso.

Habana, 3 de Marzo de 1894.—El Secretario, *M. Maniagua.* 2949 alt 6d-4 6a-5

ANUNCIOS.

28 Rue Bergère CHABLE PARIS

200,000 Enfermos CURADOS DE Empeines, Granos Virus, Ulceras POR EL DEPURATIVO CHABLE

ISLA DE PINOS (Santa Fé).

HOTEL S. CARLOS.

PROPIETARIO: Dr. R. Garmendía.

Este antiguo y acreditado establecimiento, conocido de todos los concurrentes á Santa Fé, ofrece al público un trato esmerado, buena y abundante mesa y *leche pura* procedente de vacas pertenecientes al mismo Hotel. Carruajes de todas clases para conducción de pasajeros, paseos, &c.

Detalles é informes en la Habana, calle de Mercaderes n. 22 (altos), escritorio de D. Juan Palacios y Ariosa y en Matanzas, Sres. Amezaga, García y Cª

2865 alt 12-3 Mz

PROFESIONES.

Dr. Robelín.

Enfermedades de la piel.—Consultas de 12 á 2.—Jesús María n. 91.—Teléfono número 737.

3000 26-6 M

LUIS V. BARBA

ABOGADO.

San Nicolás 44. 2056 27-14

J. L. DE MENDOZA.

San Nicolás 91, Consultas, de 11 á 1.

Para los verdaderamente pobres GRATIS.

2862 26-2 Mz

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.

DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL

del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado número 79 A. C 322 26 2 M

Dr. F. Arroyo Heredia

especialista en pasmos y en enfermedades de mujeres y niños. O'Reilly 33, Teléfono 604.

2410 26-21 F

Enrique E. Valdés.

Cirujano Dentista.—Especialista en orificaciones y dentaduras postizas. Honorarios modestos. Concordia 95. 2285 15-18 F

DR. P. ALBARRAN.

Especialista de la Escuela de París.

VÍAS URINARIAS.—SÍFILIS.

Consultas todos los días, incluso los festivos, de doce á cuatro.—Calle del Prado número 57.

C 216 27-4 F

DR. MEDIAVILLA.

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Consultas y operaciones de 11 á 4. Dentaduras postizas al alcance de todas las fortunas. Merced n. 30, entre Damas y Habana. 1762 26-8F

E. ROMAGUERA, gimnástica y duchas

COMPOSTELA 111 Y 113, ENTRE SOL Y MURALLA.

En este establecimiento encontrará el público por $1.25 al mes, los suficientes aparatos para el desarrollo físico, independientes y potentísimas duchas, y un departamento especial con instalación de todas clases de éstas, ya general, horizontal, excretal, renal, circular, &c., &c., así como suficientes camarines para los que no quieran desnudarse en la taquilla, pudiendo utilizar de todo esto sin alteración de cuota. Hay una persona idónea para su aplicación. 4125 a t 10-1 M

MAGNESIA ROSA MARQUEZ

SOLUBLE, EDULCORADA Y ABSORVENTE.

(MARCA REGISTRADA.)

Es principio fijo en medicina la infalible eficacia de la magnesia en numerosas afecciones que reconocen por origen una alteración accidental en las funciones del estómago ó intestinos.

Mas este inestimable producto de la Naturaleza no desarrolla sus virtudes medicinales sino bajo condiciones previas: sin dotársele de solubilidad perfecta, de potencia absorvente y de condiciones de tolerancia por el organismo; ella no será antibiliosa ni purgante, ni antilítica, quedando reducida á un polvo cualquiera.

Presentamos nuestra MAGNESIA ROSA MARQUEZ como un producto superior, por excelencia; así lo garantizan sus componentes de primera calidad objeto, de particular convenio en el extranjero; y su confección, especial de este Laboratorio que es asistido por un especial fijo y perito, y el único que cuenta, por contrato con la Sra. Dª Rosa Márquez; hecho que apreciarán debidamente cuantos conozcan ó se enteren de la parte eminente que le ha correspondido y larga práctica que ha acreditado en preparaciones de esta clase.

La MAGNESIA ROSA MARQUEZ es de un efecto seguro: desde la primera dósis se experimenta una sensación inesperada de bienestar y alegría; no enerva, no debilita; devuelve la energía y la animación, curando sin violencia y con eficacia constantemente progresiva: excesos biliosos, ácidos del estómago, indigestiones, dolores de cabeza, vahidos, nauseas, mareo en las navegaciones, irritaciones intestinales, extreñimiento, retención de orina, reumatismo y previniendo la fiebre amarilla.

☞ No confundir las envolturas rosadas de nuestros pomos y que constan en el expediente de inscripción de la marca, con otras parecidas y que con posterioridad hayan podido adoptar productos similares.

Nuestros pomos son los únicos que llevan adjunto un saca-corcho especial para no perjudicar la tapa.

Se vende en el laboratorio de la MAGNESIA ROSA MARQUEZ, del Lic. A. Fonte, Ricla número 6; Farmacia del Dr. Johnson, Obispo 53; La Reunión, Teniente-Rey, esquina á Compostela; La Central, Obrapía 38; Santa Rita, Mercaderes 19; El Amparo, Empedrado 28; La Oriental, Reina 14; La Marina, Sol número 12; La Caridad, Tejadillo, esquina á Compostela; La Reina, Reina 13; Farmacia del Dr. Díaz, Príncipe Alfonso 414. C 286 60-22

CÁPSULAS de GRIMAULT y Cª

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquido.

Depósito en Paris: GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma y el sello de GRIMAULT y Cª.

VINO DE PEPTONA

Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farmacéutico en Paris

La Peptona Chapoteaut es la única empleada por M. PASTEUR en su laboratorio.

Llevada por orden ministerial á bordo de los buques de la MARINA FRANCESA para nutrir los enfermos y los convalecientes.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diábetes, tísis, disentería, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MARCA DE FABRICA

KANANGA DEL JAPON

de RIGAUD y Cíe, *Perfumistas*

Proveedores de la Real Casa de España

8, Rue Vivienne, PARIS

IMPORTADA DIRECTAMENTE DEL JAPÓN

Agua de Kananga de RIGAUD, la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cútis perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga de RIGAUD, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Polvos de Kananga de RIGAUD, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del asoleo y dándole incomparable frescura.

Jabon de Kananga de RIGAUD, el más grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.

Exigir en los Prospectos el nombre RIGAUD & Cíe, PARIS, en filigrana en la pasta del papel

Depósito en las principales Perfumerías.

COMO SIEMPRE. LA CASA DE CORES

ES LA PREDILECTA ELEGIDA POR TODAS LAS FAMILIAS PARA LOS REGALOS

DE VIERNES DE DOLORES, SAN JOSÉ, SEMANA SANTA Y PASCUA DE RESURRECCION.

Es opinión general, que todos los artículos que salen de la

Gran Joyería LA ACACIA,

unido á la modicidad de sus precios, llevan el sello de una superior distinción,

ELEGANCIA Y BUEN GUSTO.

Sus propietarios, obligados por el constante favor de sus numerosos amigos, y agradecidos á la creciente protección que el público viene dispensándoles, quieren corresponder por su parte proporcionándoles las mayores ventajas posibles; para cuyo efecto han determinado hacer durante el presente mes los siguientes é importantes

DESCUENTOS.

10 POR 100.

En el espléndido surtido de joyería con brillantes, perlas, rubíes, esmeraldas, zafiros y turquesas,

ULTIMA EXPRESION DE LA MODA.

En collares, ternos, pulseras, prendedores, sortijas, adornos de cabeza, candados, botonaduras, leontinas, relojes, leopoldinas, alfileres de corbata, cigarreras, fosforeras, bastones de caña de India blanca con puños de oro y brillantes, dijes, portamonedas, etc., ect.

15 POR 100.

En los magníficos juegos de cubiertos de plata fina, lisos y cincelados; juegos de lavabo de plata y metal blanco; juegos de café, de licor; escribanías, neceseres de marfil y de carey, jarros para vino y para agua, lámparas de mesa, joyeros, poncheras, centros de mesa y de consola, ensaladeras, neveras, etc.

INFINITA Y CAPRICHOSA VARIEDAD.

En figuras de bronce y de biscuit, relojes y candelabros de bronce, álbums y espejos de cuatro lunas venecianas.

N. B. Los descuentos que se hacen durante este mes, son POSITIVOS, pues debe tenerse en cuenta que en nada han sido alterados los precios fijos marcados con anterioridad en cada artículo; los que, dadas las superiores condiciones de éstos, siempre resultan ventajosos.

"LA ACACIA," GRAN ALAMCEN DE JOYERIA

SAN RAFAEL 12. TELEFONO 1,185. HABANA.

C 370 alt 7-6

EL FENIX

OBISPO, ESQUINA A AGUACATE

Participamos al público que estando para terminarse el balance y pedido el despacho en la Aduana, (dentro de esta semana) de las novedades que recibimos para las próximas festividades de las Dolores, S. José y Páscuas, ofreceremos grandes ventajas á todos los que deseen comprar algún regalo.

HIERRO Y FIGUERAS.

c 371 4-6

ACEITE DE CARBON.

Recomendamos al público que pida la marca AGUILA de petroleo común ó aceite de carbón, pues hay mucha diferencia entre esta marca y las otras que pretenden competir con ella.

C 231 alt 20-8 F

MARCA REGISTRADA

Vino Bordeaux

Bodegas de Jenés y Capell

CERVERA

Se recomienda este selecto vino de mesa. De venta en todos los Restaurants y establecimientos de víveres.

Unico importador para la Isla de Cuba: J. RABASSA, Oficios 14. C 374 alt 12-6 Mz

BARBOSA.

AGUACATE 136, ENTRE SOL Y MURALLA

TELEFONO N, 14 Y 1,172,

Esta Agencia de pompas fúnebres, que no tiene rival en la Isla, que es hoy de la propiedad de D. Francisco Valverde, el que ha hecho grandes desembolsos para montarlo á la altura en que hoy se encuentra, pudiendo atender al pedido más exigente, como lo puede comprobar el que quiera visitar su hermoso establecimiento que reune las mejores condiciones.

Recibe órdenes: En su escritorio Aguacate 136; Muralla 69, cerería, y en su depósito Estévez 23. C 267 alt 13-a yd-16 F

CATARROS

y las numerosas enfermedades de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

RAQUITISMO, ANEMIA, ESCROFULAS,

Tienen un probado, excelente y maravilloso medio de curación seguro con la

EMULSION CREOSOTADA DE RABELL.

☞ En todas las Boticas y Droguerías.

C 289 alt 8a-22 10d-23 F

Dos casos de extrangulación en la

Quebradura

el uno murió y el otro vive milagrosamente.

EDUARDO LARI.

SALVADO DE LA MUERTE

El individuo de referencia ha estado por el espacio de tres meses en cama sufriendo sensiblemente con los síntomas de una estrangulación en su extensa quebradura escrotal del lado derecho, vomitando los alimentos en el acto de tomarles, como también muchas veces regular cantidad de sangre.

Un caballero que vive en el vecindario del referido paciente, se dirigió á su casa aconsejándole fuera á consultarse con el Sr. Sherman, Cuba 39, que es donde podría encontrar alivio de sus terribles sufrimientos, puesto que él estuvo en esa misma forma ahora muchos años y afortunadamente se encontraba el Sr. Sherman en esta capital el cual lo asistió en su terrible caso logrando la cura radical de que hoy disfruta.

El referido paciente dió las más expresivas gracias al tan atento caballero, dirigiéndose sin pérdida de tiempo á la oficina del Sr. Sherman, y luego de haberse sometido al tratamiento notó grandes alivios desde ese momento, sin repetirlos vómitos ni tampoco las mortificantes punzadas, al extremo de considerarse hoy como un hombre completamente nuevo y tan ágil como antes de haberse quebrado.

El está lleno de gratitud para con el caballero, como también para con el Sr. Sherman por su maravillosa habilidad.

Su fotografía tomada antes del tratamiento puede verse en la oficina del referido Sr. Sherman, como también otras fotografías por el estilo de la misma, lo mismo que un libro de bastante volúmen de casos ingleses y americanos, haciendo ver éstos la diferencia antes y despues de la curación, lo cual es lo suficiente para convencer al más incrédulo en la eficacia del método del Sr. Sherman.

El que desee obtener más explicaciones del referido Lari, puede pasar á su domicilio calle de la Gloria n. 108.

HORRIBLE MUERTE

ACONSECUENCIA DE EXTRANGULACION EN LA QUEBRADURA

DON MANUEL GARCIA DIEGUEZ,

de 28 á 30 años de edad, falleció el jueves 8 del presente en la casa calle de Suárez 117.

Siete días fué lo suficiente para haber finalizado en su tan cruel padecimiento; aunque asistido por inteligentes médicos, nada se pudo hacer para salvarlo.

EL JUEVES, DIA 8

un joven amigo de la casa mortuoria, se dirigió á Cuba 39, en busca del Dr. J. A. Sherman, dando datos de la lastimosa situación del paciente, manifestando hacía siete días no se le sostenía nada en el estómago sin que fuese en el acto devuelto. El vientre, tan duro como una tabla, vomitando materias color de chocolate, con incesante hipo y habiendo vomitado esa mañana una palangana de sangre.

El Sr. Sherman le contestó que era ya demasiado tarde y que moriría á pocas horas, pues según los síntomas, eran los últimos de la extrangulación. Así sucedió, y por lo tanto debo dar este caso como un ejemplo para aquellos que sufran con tan traicionera enfermedad de hernia ó quebradura, y por lo tanto deben aprovechar la oportunidad de que se encuentra en esta capital el especialista Dr. J. A. Sherman, de lo contrario están propensos á tan tristísimo como penoso final.

Oficina de consultas para las personas de ambos sexos que sufran con la terrible enfermedad de la

QUEBRADURA

CALLE DE CUBA N. 39, HABANANA.

3334 13

Dr. Cantero García.

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes. Curación radical. Consulta de 8 á 11 y de 2 á 4. Virtudes 1. 9021 alt 26-13 F

DR. LOPEZ.

OCULISTA.

Obrapía número 51. De doce á dos. C 343 1-Mz

Ramón de Armas y Saenz.

ABOGADO.

O'Reilly 30 A, primer piso.

Horas de consulta; todos los días hábiles de doce á tres de la tarde: -14 N

DR. M. DELFIN.

Practica reconocimientos para elección de criandera, analizando la leche por los procedimientos y con los aparatos más modernos. Monte 18 (altos.) Consultas de 11 á 2.

DR. GUSTAVO LOPEZ.

Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 11 á 2. Neptuno n. 64. C 336 1 Mz

Dr. José María de Jaureguizar.

MEDICO-HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas.—Obrapía 48.—Telefono 806. C 333 1-Mz

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de 2 á 4.

TELEFONO N. 1,315.

C 331 1-Mz

Dr. Fpe. Carbonell y Rivas.

Homeópata de París.

Manrique 102. Teléfono 1.589. Consultas de 12 á 1. C 335 26-1 Mz

JOSÉ TRUJILLO Y URIAS.

CIRUJANO-DENTISTA.

Su gabinete en Galiano 36, entre Virtudes y Concordia, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:

Por una extracción	$	1.00
„ „ con cocaina	„	1.50
„ limpieza de la dentadura de 1-50 á		2.50
„ empastadura	„	1.50
„ orificación	„	2.50
„ dentadura, hasta 4 dientes.	„	7.50
„ „ „ 6 „	„	10.00
„ „ „ 8 „	„	12.50
„ „ „ 14 „	„	15.00

Estos precios son en oro ó su equivalente en plata, y garantizando los trabajos por un año. Todos los días, inclusive los de fiesta. de 8 á 5 de la tarde.

Las limpiezas se hacen sin usar ácidos, que tanto corroen el esmalte del diente.

Los interesados deben fijarse bien en este anuncio y no *confundirlo* con otro. Galiano 36. C 323 alt 13-2 M

DR. MONTES,

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4. O'Reilly 30. A, altos. C 302 26-25 F

Dr. Cisneros

MEDICO-CIRUJANO-PARTERO.

Dará consultas diarias de 12 á 2 y de 7 á 8 de la noche en Muralla 66, frente al DIARIO DE LA MARINA. Se dedica especialmente á la curación de las enfermedades venereo-sifilíticas y todas aquellas que inficcionan la sangre.

Se administra la vacuna á la horas de la consulta á todo el que lo solicite.

Recibe avisos para visitas á domicilio en la farmacia de SANTA ANA. C 287 25-22F

José Ramírez de Arellano.

NOTARIO.

Aguiar n. 108½. Telefono 953. 2 79 2 E

DR. TABOADELA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Operaciones esmeradas.
Dientes postizos de todos los sistemas.
Sus precios limitados.

AMARGURA 74

2589 26-25F

J. M. García López y C. Horta.

ABOGADOS.

Consultores y defensores de varios centros y representantes de la agencia internacional de negocios LA HISPANO-PORTUGUESA.

Se hacen cargo de toda clase de negocios, tasaciones é informes periciales, compra de créditos hipotecarios y adelantan suplementos en negocios civiles. Consultas y conferencias de 12 á 4. Estudio: O'Reilly n. 7. 2612 8-27

DR. JOAQUIN DIAGO.

Afecciones de las vias urinarias exclusivamente.

Gabinete de consultas y operaciones, Blanco n. 37, de once á tres. 2170 27-16 F

Dr. Manuel G. Lavin

Ex-interno de los Hospitales de París.

De regreso de Europa participa á sus clientes y amigos que ha estudiado con especialidad las enfermedades del estómago y de las vías urinarias y que trata las estrecheces de la uretra por un nuevo método, el más rápido y fácil. Consultas de 12 á 2. Calzada de la Reina 113. 1977 53-14F

ENSEÑANZAS.

"COLEGIO FRANCÉS."

PARA SEÑORITAS.

OBISPO 56, ESQUINA A COMPOSTELA

Las Damas Francesas que dirigen personalmente este "nuevo plantel" de educación, para lo cual están debidamente calificadas, proporcionan á sus educandas, con una extensa instrucción en su idioma y en el castellano, una esmerada educación religiosa y de familia. Les enseñan además las artes de recreo y adorno.

Para más informes pedir el programa.

Se admiten internas, medio-internas y externas. 3019 6-6

JULIO MARTIN Y LAMY.—Profesor de inglés, francés y español, y bachiller en Artes, ofrece sus servicios á sus amigos y al público en general á precios módicos. Dirigirse á O'Reilly 23, ó al Vedado calle 13 n. 101. 2982 8-4

UNA SEÑORITA FRANCESA, INSTITUTRIZ, teniendo su diploma superior, desea colocarse en una familia para dar lecciones de francés y español: tiene personas que dan informes y responden por ella. Se pueden dirigir calle de O-Reilly 23, casa de Méndy, Recalt y Cª y Neptuno 265. 2913 4-4

R. G. P. y de L.

Prepara á los alumnos de Zoología General y de Mineralogía y Botánica del curso de Ampliación para los exámenes de mayo y junio próximos. Campanario 109 2937 4-4

ACADEMIA DE INGLES PARA SEÑORAS y caballeros.—Por dicha Academia podrán decir que Inglaterra está por ahora en la Habana, ya que en ella solo se habla el inglés. El método es tan fácil y tan práctico, que se puede poseer el idioma en pocas lecciones y poco gasto. Zulueta 3, frente á La Propaganda Literaria. 2954 8-4

Inglés y dibujo, clases á domicilio

por una profesora inglesa; informarán en el Correo librería, Monte 2. 2970 4-4

SAN FERNANDO.

COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA DE 1ª CLASE PARA SEÑORITAS,

Incorporado al Instituto Provincial.

Situado en la Calzada de la Reina nº 24, entre Rayo y San Nicolás.

Directora fundadora

ELISA POSADA DE MORALES, Profesora elemental y Superior y Ldo. en Filosofía y Letras.

Restablecida la que suscribe de las dolencias, que por prescripción facultativa la obligaron á suspender las tareas escolares, tiene el gusto de poner en conocimiento de los señores padres de sus señoritas educandas así como del público en general que tan luego terminen las reparaciones necesarias en el edificio Reina 24, ocupado durante tantos años por este establecimiento, volverá á reanudar sus clases.

Igualmente le cabe la satisfacción de manifestar al ilustrado público que en el precitado Instituto se instalará una academia de música y otra de pintura así como que el mismo se hará cargo de toda clase de bordados por difíciles que sean.—La Directora. 2935 4 4

Profesor con mucha práctica

se ofrece á domicilio: clase elemental y dibujo: informarán Prado número 93 librería, de 1 á 3. 2874 4-3

Un profesor de francés,

recién llegado á esta ciudad, se ofrece para dar lecciones á domicilio. Empedrado 43. 2623 8-27

LIBROS É IMPRESOS

VICTOR HUGO.

Los miserables 5 tomos con buena pasta $4. Los trabajadores del mar 2 tomos con láminas $2, Nuestra Señora de París 2 tomos $1.50. De orden del Rey (L, homme qui rit) 4 tomos $3.

EMILIO CASTELAR.

Cuestiones políticas y sociales 3 tomos $1, La Redención del esclavo 4 tomos $2. Cartas sobre política europea 2 tomos $1. La cuestión de Oriente 1 tomo mayor $1. Colección de Semblanzas en 2 tomos gruesos $2.

JULIO VERNE,

Colección de sus obras se venden juntas ó separadas muy baratas.

JAIME BALMES.

Filosofía elemental 2 tomos $1. Filosofía Fundamental 4 tomos $2. El Protestantismo comparado con el catolicismo 4 tomos $2. El Criterio 1 tomo 50 cts. Cartas á un escéptico 1 tomo 50 cts. La Sociedad 4 tomos $2. Escritos políticos 1 tomo mayor $2. Poesías póstumas 50 cts. Miscelánea política y literaria 50 cts. Escritos póstumos $1. Se reparte gratis al que lo pida un catálogo de libros á precios muy baratos calle de la Salud n. 23, librería. C-352 4-4

Suscripción á lectura

á domicilio, solo se paga $1 al mes y dos en fondo que se devuelven al borrarse. Neptuno n. 124, librería. 2860 4-3

LIBROS BARATOS.

La Santa Biblia, texto latino y castellano por el padre Scio, 5 tomos con muchas láminas $6. El médico práctico doméstico, libro moderno, 1 t. grueso con muchas láminas. Historia de América, Cuba y Puerto-Rico, 1 t. láminas $2 50 cts. A. Thiers, Histoire revolution francaise, du Consulat l'Empire, 6 tomos folio con láminas $16. Neptudo n. 124, librería. 2858 4-3

BIBLIOTECA.

Se realiza una á escoger á 20 y 40 centavos el tomo; pídase el catálogo que se da gratis. Neptuno 124, librería. 2857 4-3

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA MADRILEÑA, CORTA Y ENTALLA con mucho gusto á 50 centavos por el último figurín; hace trajes de seda á $3, olán á $2; adorna sombreros, pica vuelos, vende batas, camisones y sayas: vende moldes y enseña á cortar y se venden unas vidrieras y mostrador, todo muy barato. Amistad 118, entre Barcelona y Dragones. 3019 4-6

Carlota Echevarría de Florez

Modista y sin rival cortadora.

La tan conocida y celebrada por el gran número de sus favorecedoras y siempre deseosa de que su tijera se halle al alcance de todas las fortunas, sigue cortando y entallando por 50 centavos plata; pasando á domicilio sin alterar precios y confecciona de todo cuanto sea concerniente á su arte de señoras y niños con mucho gusto, rigurosa perfección y equidad. Villegas 111. 2896 4 3

T. E. CURTIS, HIJO, AFINADOR Y compositor de pianos, de la famosa fábrica de GAVEAU, París: se hace cargo de composiciones por dificultosas que sean, garantizando. Calle de la Amistad n. 90, almacén Telefono 1457. 2437 15a-21F 2538 15d-24

GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS,

DE H. A. VEGA.

Especialista en aparatos inguinales.

La curación de las hernias se consigue con la aplicación de los aparatos sistema BARO, la casa más antigua que tiene todos los adelantos conocidos.

Las señoras y niñas serán servidas por la señora de Vega.

OBISPO 31½.

C 250 alt 12-11 F

TRENES DE LETRINA.

EL PROGRESO

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.

Este nuevo tren hace los trabajos más baratos que ninguno de su clase, á doblón se hacen las carretas con tres pipotes. Se reciben órdenes en Suárez y Corrales, bodega; Amargura y Compostela; Dragones y Rayo; Campanario y Sitios, carbonería; Genios ó Industria, bodega; Habana y Jesús María, bodega; Picota y Conde, bodega; Salud y Campanario, ferretería; San José y Lealtad; Virtudes y Perseverancia, bodega; Rayo y Maloja, bodega. Su dueño, Manuel Tabla. Su domicilio, San Nicolas y Diaria. 3020 4-6

SOLICITUDES.

UNA PROFESORA PENINSULAR CON TItulo Elemental Superior de Normal, se coloca como profesora, acompañar á una señora ó señoritas huérfanas. No tiene inconveniente en ir al campo. Hotel Saratoga, Monte número 45. 2992 4-6

DOÑA MARIA RODRIGUEZ VECINA DEL callejón de Fundición número 3 desea saber el paradero de su hermano D. Vicente Rodriguez, natural de la provincia de Lugo que cree está por el campo para que venga á verla lo más pronto posible. 3021 4-6

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIAna edad, activa é inteligente y de toda moralidad, desea colocarse de criada de mano: tiene personas que la garanticen; informarán: Oficios nº 82. 3005 4-6

DESEA COLOCARSE

á media leche, una señora isleña recién llegada, gruesa y muy saludable; informarán: Factoria num. 56. 3012 4-6

SE SOLICITA

una criada de mano inteligente y que sepa coser. Cuba 120 impondrán de las 10 en adelante. 2990 4-6

SE SOLICITA

una muchachita de 12 á 13 años, blanca ó de color: se le da sueldo. Neptuno esquina á S. Nicolás, altos de la tienda La Retórica. 3024 4-6

TOMAS. J GRANADOS

PROCURADOR

Se le ve Colegio de Escribanos de 12 á 5 y en los Bufetes de los Dr. Gonzalez Lanuza, Dr. Desvernine y Dr. Montero y Concordia 99 3016 4-6

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de 6 meses de parida, de criandera á leche entera buena y abundante y muy cariñosa con los niños, lleva 5 años aquí. San Lázaro 206. 3014 4-6

DESEA COLOCARSE

una criandera de color con tres meses de parida, la que tiene buena y abundante leche y tiene quien garantiza por su conducta: Belascoain 17, accesorio B. 3013 4 6

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de cocinera ó en la lavor de una casa particular ó manejadora, dirigirse Inquisidor 3 altos 2989 4-6

$1,000, $2,000, $3,000, $4,000

Se dan en hipotecas en estas partidas Amistad 142 Barbería y Habana 190 tienda de ropa y Dragones 98 tabaquería 3018 4 6

SE SOLICITA

una criada de mano que tenga buenos informes de de donde haya servido que sea de color: Aguiar 61 3029 4-6

$50.000

Se dan en hipoteca hasta en partidas de $500: Neptuno 125 y Muralla 64 3017 4 6

CENTRO DE COLOCACIONES.—LAS FAmilias que necesiten sirvientes pidan á este Centro donde hay, magníficos cocineras y cocineros, finos criados y criadas, cariñosas manejadoras, honrados porteros y muchachos: informes Aguacate 54, casi esquina á O'Reilly.—M. Alvarez 3027 4 6

SE SOLICITA

una niña de 11 á 12 años que sea huérfana, se le viste y enseña á todo, y una cocinera que duerma en el acomodo, traiga quien responda por ella, Prado 54. 3036 4-6

DESEA ENCONTRAR COLOCACION PARA criada de mano y costurera una morena: informarán Zanja 64. 3023 4-6

COSTURERA.

Desea colocarse, entiende algo de cortar Perseverancia 4. 3020 2-6d-2 6a

IMPORTANTE.

Para atender al extraordinario incremento que ha tomado una industria, se necesita un socio, ya sea gerente ó comanditario con $7000 oro, cantidad igual á la que representa el que la posee. Se garantizan utilidades anuales por lo menos del 30 por 100 sobre el capital, como se demostrará prácticamente. La persona que desee entrar en este negocio puede dejar aviso ó dirigirse por correo á M. B. Dragones 43. Se desea tratar directamente con el interesado. 3006 4-6

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de manejadora ó criada de mano: tiene quien responda por ella, reune buenas condiciones: informarán calle de Corrales número 205. 2997 4-6

UNA CRIADA DE MANO BLANCA QUE SEpa coser algo ó una costurera que haga la limpieza de los cuartos: han de tener recomendaciones. Reina 135. 3010 4-6

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano ó manejadora de niños; sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella: impondrán Corrales 88. 3008 4-6

Dinero con hipotecas

Lo doy en pequeñas y grandes partidas. Descuento, pagarés, con firmas aceptables, alquileres de casas y censos. De 8 á 12, Zanja 44; de 1 á 4 Habana 110. Compro y vendo varias casas. Correo S. M., Zanja 44. 3038 4-6

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y REpostero desea colocarse bien sea en establecimiento ó casa particular: impondrán Campanario 128 3039 4-6

SE SOLICITA

una cocinera para corta familia, con buenas referencias, sino que no se presente: de 12 á 5 darán razón Aguiar 89. 3040 4-6

SE SOLICITA

una criada de mano que sepa coser y tenga personas que la recomienden. Concordia 44, esquina á Manrique. 2977 4-6

SE SOLICITA UNA MUCHACHITA DE 10 á 15 años para servir á la mano, enseñándola á coser y á cortar de modista y vistiéndola y calzándola; ha de estar dispuesta á acompañar la familia á un pueblo de temporada cerca de aquí. Obispo número 1, altos. 2981 4-6

CENTRO DE COLOCACIONES, REINA 28. T. 1,577. El que tome los licores, refrescos, tabacos ó cigarros de este Centro se colocará pronto y bien. Los señores dueños que nos compren ó vendan muebles, casas ó prendas y tomen nuestro vino, no enfermarán nunca. 2908 4-3

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular recien llegada de criada de mano ó manejadora. tiene quien garantice su buena honradez. Baños El Pasaje, Barbería núm. 2. 2940 4 4

SE SOLICITA

un cocinero ó cocinera que sepa guisar bien y traiga referencias. Galiano 63. 2941 4 4

PRESTAMISTAS.

Una persona conocida y formal necesita setecientos pesos plata á pagar dos pesos y medio diarios hasta mil pesos. Estrella 67. 2931 4-4

SE SOLICITA UNA NIÑA BLANCA O DE color de 10 á 15 años para ayudar á los quehaceres de una casa de corta familia, se le enseña á bordar, leer, escribir y coser. O una señora de mediana edad, se le da casa, comida y ropa limpia. Rayo número 14, Colegio de niñas informarán ó en Apodaca 86 entre Suárez y Factoría. 2932 4-4

SE DESEA

un profesor interno que reuna las mejores condiciones de práctica y pedagogía en la enseñanza. Galiano n. 88. 2916 4-4

DESEA COLOCARSE

un general cocinero, ya sease para una casa particular ó casa de comercio; tiene quien responda por su conducta: en Habana 128 informarán, bodega. 2926 4-4

Se solicitan

un cochero y un criado de mano, que sepan su obligación. Manrique 102. 2927 4-4

UN COCINERO PENINSULAR DESEA COlocarse en casa particular ó en establecimiento; teniendo personas que respondan por su conducta: informarán calle Real de la Salud esquina á San Nicolás, bodega. 2930 4-4

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criada de mano y manejadora de niños, de color, bien sea para la Habana ó el campo ó viajar fuera de la Isla á lo que está acostumbrada: también para acompañar una señorita: tiene buenos informes de su comportamiento: informan calle del Refugio número 2 B. 2919 4-4

Desea colocarse

un cocinero de color en casa particular ó establecimiento, tiene quien responda por su conducta; informarán Zanja esquina á Campanario; bodega. 2952 4-4

Negocio industrial seguro.

Se necesitan cien onzas oro, pueden triplicarse al año, solo trataré con abogado; por correo J. C. D., Apartado 725. 2958 3-4

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano peninsular ó para el manejo de niños, entiende un poco de costura; sabe cumplir con su obligación; calle de la Carcel n. 19; en la misma se coloca un sujeto de portero, jardinero ó para servir á un caballero solo: ambos tienen quien responda por ellos. 2947 4-4

$40.000

se dan con hipoteca de fincas urbanas en partidas hasta de $2000; Chacon n. 25, de 10 á 12. 2951 4-4

Un joven

desea una plaza de cochero, tiene buenas recomendaciones. Zanja 33 esquina á Manrique. 2929 4-4

COCHERO PARTICULAR CON BUENAS recomendaciones y personas que lo garantizan, solicita colocarse en casa particular y en la misma un criado de mano ó portero con muy buenas recomendaciones: informarán Reina 155. 2967 4-4

UN MATRIMONIO FRANCES Y SIN NIÑOS, que saben hablar el español, desea encontrar una familia que quiera llevarlos de sirvientes á Europa: sueldo, $20 los dos. Darán razón Compostela 47. (Barbería). 2965 4-4

UNA SEÑORITA FRANCESA DESEA COlocarse de institutriz ó bien para acompañar á una señora: no tiene inconveniente en ir al campo ó al extranjero: informarán Muralla 49. 2880 8-3

SE SOLICITA UNA CRIADITA DE COLOR de 12 á 14 años para la limpieza de los cuartos y manejar un niño de meses: no tiene que levantarse de noche para nada, pues su madre se entiende con él á media noche: que sea de moralidad. Reina n. 70, casi esquina á Campanario, informarán. 2886 4 3

SE NECESITA

una criada que haga mandados y tenga buenas referencias para servir á una señora sola. Villegas n. 50, altos. 2869 4-3

SE SOLICITA

una buena criada de mano que sepa coser y tenga buenas referencias. Aguacate 110. 2887 4-3

SOLICITAMOS 2 COCINEROS DE 1ª, uno blanco y otro de color; 4 criados prácticos, 3 criadas y 2 manejadoras, y nos hacemos cargo de la compra y venta de casas y toda clase de establecimientos. Dirigirse Aguacate 58, T. 590. J. Martínez y Hno. 2905 4-3

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE mano para el servicio de un matrimonio solo ó acompañar una señora: es de moralidad y sabe cumplir con su obligación: no sale á la calle y tiene personas que la garanticen. Informarán Prado 25 y en la misma tratarán del ajuste. 2898 4-3

SE SOLICITA

una criada que sepa cumplir con su obligación; sueldo $12.75 oro; es para ir al pueblo de Alfonso XII. Dirigirse al Vedado calle de la Linea n. 41, donde informarán. 2897 4-3

UNA GENERAL LAVANDERA DE ROPA de señora como de caballero y con buenas referencias, desea hacerse cargo de ropa de casa particular para lavarla en su casa Crespo n. 21. 2892 4-3

LA ACREDITADA AGENCIA DE VALIÑA y Cp. Ofrece con referencias; 3 costureras, cinco criadas, 2 lavanderas, 3 cocineras, 4 porteros, un jardinero, 4 cocineros, 8 criados finos, camareros, &. Dependientes de todas clases. Pidan y serán servidos en 2 horas. Teniente-Rey 100, entre Prado y Zulueta. 2906 4-3

SE SOLICITA

un muchacho para ayudar á la limpieza de la casa, con buenas referencias de haber desempeñado este servicio para Cuba 66. 2912 4-3

SE SOLICITA

un criado de mano que sepa su obligación en Neptuno 64. 2883 4-3

SOLICITA COLOCARSE DE PORTERO, SEreno particular ó de criado de mano en almacén de víveres ó tienda de ropas, un peninsular. Habana esquina á Teniente-Rey, accesoria A. 2872 4-3

UN HOMBRE JOVEN, PENINSULAR, DEsea colocarse de criado de mano en almacén de ropas, víveres ó tabaquería. Teniente-Rey, fonda "La Villa de Padrón. 2873 4-3

GENERAL LAVANDERA.

Se solicita una pagando bien en la quinta de Echevarría. Pocito 13 Jesús del Monte. 2870 4-3

UN COCINERO DESPUES DE ALGUNOS años de haber cocinado en los vapores de la costa, solo desea encontrar una cocina en fábrica ó en almacén, tenería ó alambique: tiene quien responda por él. En la misma hay un sereno que tiene quien responda por su conducta: calle del Trocadero n. 27 á todas horas dejar aviso y en que punto. 2868 4-3

UNA JOVEN PENINSULAR DE REGRESO de la Península, desearía encontrar una familia para ir de manejadora: tiene buenos informes. Galiano 37 y Chorrera entre 13 y 22. 2894 4-3

SE SOLICITAN

un criado y una criada de mano que presenten buenas referencias. San Miguel 43. 2885 4-3

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE MAno peninsular de mediana edad, inteligente y acostumbrada al servicio, teniendo personas que respondan por ella: informan calzada de la Reina 155. 2815 4-2

PORTERO.

Desea colocarse: tiene quien responda por su conducta: informarán Habana 108. 2840 4-2

SE SOLICITA

una negrita ó mulatica joven para el cuidado de un niño, sueldo seis pesos y ropa limpia. Industria 49. 2843 4-2

Desea colocarse

una señora joven para manejadora ó criada de mano para corta familia: informarán calle del Valle número 21 esquina á Infanta. 2823 4 2

Desea colocarse

un buen cocinero bien sea en casa particular ó establecimiento: informarán Sol 61, La Nueva Parra. 2824 4-2

Una general lavandera

desea colocarse en casa particular. San Nicolás 76. 2818 4-2

Aprendices de sastre

Se necesita uno en Amistad número 29. 2854 4-2

GALIANO N. 124,

se solicita una cocinera que sea general en su oficio y dé buenos informes no tiene que ir á la compra: se prefiere de alguna edad: es casa de corta familia. 2814 4-2

SE SOLICITA

una cocinera para corta familia y una aprendiza de modista que sepa algo. Sol 61. 2825 4 2

SE SOLICITA

una criada de mano de mediana edad que sepa coser y traiga buenas referencias Amargura 53, altos. 2827 4 2

UNA SEÑORA PENINSULAR GENERAL cocinera desea colocarse en casa particular ó establecimiento: no tiene inconveniente en ir al campo: darán razón Consulado esquina á Genios, bodega 2829 4 2

DESEA COLOCACION UNA CRIANDERA recien llegada, de tres meses de parida, con buena y abundante leche, para más informes Oficios 15, fonda El Porvenir, y en la misma casa dos jóvenes desean colocarse de criadas de mano ó manejadoras, una sabe coser á mano y á máquina y también es práctica en cocina. 2828 4 2

20,000 pesos

sin intervención de tercero se dan en hipoteca en una sola partida ó en varias. Príncipe Alfonso 56, de 12 á 4. 2847 6-2

SE SOLICITA

á un joven que sepa hablar el inglés y el español con perfección. Cuba 39 altos. 2839 4-2

SE SOLICITA

una cocinera ó cocinero peninsular, que sepa su obligación y tenga referencias. Trocadero n. 33. 2836 4-2

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó manejadora: tiene quien responda por su conducta. Informarán Dragones n. 1 fonda "La Aurora", 2837 4-2

UN MAGNIFICO COCINERO Y REPOSTEro desea tomar un par de cantinas á 10 pesos plata por persona, á la inglesa, á la francesa y española, prefiriendo las casas de comercio. Dirigirse Aguacate 122 interior. 2835 4-2

SE SOLICITAN

tres dependientes para la fábrica de fideos. Inquisidor número 15. 2832 4 2

SE SOLICITA

una criada de color, de mediana edad, para el cuidado de un niño, y limpiar dos habitaciones, en Cristo número 8. 2790 6 1

SE DESEA UN SOCIO PARA LA EXPLOTAción de una magnífica colonia, situada entre varios ingenios muy próxima á un paradero del ferrocarril y á la calzada, cerca de esta capital. Informarán en el escritorio del hotel Nuevitas de 1 á 2. Sin intervención de corredor. 2702 10-28

SE TOMAN DE CUATRO A SEIS MIL PESOS en pacto retro, sobre una finca sellada de caña y buenas fábricas, situada en la línea férrea de Matanzas á Jovellanos, distante de la vía cinco cordeles: demás pormenores informarán San Ignacio 40. 2169 15-22

COMPRAS

Se compran libros

y métodos de música. Neptuno número 124, librería. 2859 4-3

PÉRDIDAS.

EN EL PARADERO DE JESUS DEL MONTE el día primero á las cuatro de la tarde se ha cambiado una maleta amarilla y nueva con otra con las F. R. M., se devolverá á quien entregue la otra maleta en Prado 37. 2976 1a-5 3d-6

DE LAMPARILLA 29 POR HABANA, O-REIlly, Teniente Rey, Compostela á Merced 81, se han perdido unos espejuelos de oro: se suplica los entreguen en Lamparilla 29, por ser un recuerdo de familia y se gratificará. 2946 4-4

PERDIDA.—EL DIA 26 DEL PASADO DEsapareció de la casa Neptuno 2 A, una perrita galga color de pizarra, con un collar de metal blanco con su candado y que obedece al nombre de "Melilla." Se gratificará al que la entregue. 2900 4-3

AVISO.

Habiéndose extraviado al Pbro. D. Juan Rafael Vivó y Forts un documento suscripto con fecha doce de Febrero último, por D. Francisco Amat, queda nulo y de ningún valor ni efecto dicho documento por haber firmado dicho Sr. Amat un duplicado con esta fecha.—Habana, Marzo 2 de 1894. 2871 4-3

GATO DE ANGORA.

Se ha extraviado uno en la calle del Prado núm. 55 de color barcino ó atigrado. Se gratificará al que lo entregue. 2856 4-2

Casas de salud, hoteles y fondas.

CASA DE FAMILIA

TENIENTE REY Nº 15

2743 8-28

HOTEL "SARATOGA"

San Diego de los Baños.

Temporada de 1894

El dueño de este conocido hotel, lo ofrece á sus antiguos favorecedores y al público en general.

Situación céntrica.

Servicio esmerado.

Precios módicos.

Rebaja á las familias.

Referencias en esta ciudad,

D. PEDRO MURIAS, Zulueta 41.

C 294 alt 26 ayd-23 F

ALQUILERES.

Inquisidor número 35, próximo á la Aduana, Correo y muelles. Se alquilan habitaciones altas para escritorio y para hombre solo; también el zaguán y la planta baja, todo ó en parte, para depósito de mercancías 3028 4-6

SE ALQUILA

el hermoso salón que ocupaba la Notaría de D. Andrés Mazón: calle de S. Ignacio, esquina al callejon del Chorro. 2974 5-6

SE ALQUILAN

los bajos de la espaciosa casa Amistad 96, propios para almacén de tabaco en rama ú otras mercancías, se dan muy en proporción y tratarán de su ajuste en los altos. 3003 4-6

AMARGURA 69

A personas de moralidad, hombres solos ó matrimonio sin niños, se alquila en módico precio una espléndida habitación alta con balcón á la calle. Hay baño y llavin 2988 4-6

PAULA 52

En esta hermosa casa se alquilan las habitaciones frescas y ventiladas, suelos de mármoles, precios módicos. entrada á todas horas; informarán en la misma 3033 4-6

CUBA 39

Ojo á los estudiantes: en esta hermosa casa se alquilan habitaciones propios para escritorios, 3 más para hombres solos de buena moralidad, suelos de mármoles muy frescas y ventiladas, aprovecharse estudiantes que está muy céntrica, entrada á todas horas, informarán en la misma. 3032 4-6

CERRO.

Se alquila la bonita y fresca casa Falqueras 14; la llave en el n. 3. Impondrán Santo Tomás n. 1, esquina á Rosa. 3035 6 6

Muy barata

se alquila la casa Ceiba n. 164, á una cuadra del paradero, tiene 8 cuartos y demás comodidades, es fresca y propia para la temporada de verano. La llave en el paradero de la Ceiba y para su ajuste Escobar número 117. 2867 4-6

VEDADO. En el mejor punto de la Linea se alquilan dos hermosas habitaciones con salida independiente y jardín: impondrán en la misma calle esquina á C. sastrería El Aguila, de 9 á 4. 3001 4 6

220, Habana, 220

Solo á señoras y en casa de corta familia se cede en alquiler una habitación baja muy fresca y ventilada. No hay inquilinos. 3004 4-6

Se alquila una hermosa habitación con asistencia ó sin ella, en una casa de familia, á dos cuadras de los parques. Concordia 7 entre Aguila y Amistad. Hay baño y ducha en la casa. 3025 8-6

En la calle de Amargura, 71, se alquila por tres doblones, sin muebles, una espaciosa y elegante habitación baja, con gas y piso de mosaico. Hay baño en la casa y se dá llavín. 2995 4-6

SE ALQUILA

á un matrimonio sin niños ó señoras solas, en casa de familia respetable, un entresuelo compuesto de sala y dos cuartos, todos con vista á la calle: tienen agua é inodoro. Amargura 94. 2995 4 6

Se alquila la hermosa casa San Lázaro número 205, con sala, saleta, cinco cuartos, cuarto de baño y agua, pisos de marmol y mosáico: precio cuatro onzas y media; la llave en la bodega. Muralla 49 informarán. 2934 6-4

Prado 106.—Se alquilan.—Se venden.— Una familia particular alquila habitaciones con excelente comida ó sin ella á personas decentes que tengan sus muebles; precios muy módicos, Prado 106. Se vende una gran casa de huéspedes acreditada y de mucha ganancia en precio módico. Informarán en la misma ó en este despacho. 2939 4-4

VEDADO

Se alquilan por meses ó por años habitaciones en familia decente ó toda la casa, calle 5ª número 23 esquina á G, una cuadra de las vías de comunicación con la Habana y dos de los baños. 2912 4-4

Se alquila á un matrimonio sin niños y en uno de los puntos más frescos de la ciudad un bonito piso independiente; compuesto de sala, comedor, cinco cuartos, cocina con llave de agua y demás comodidades. Darán razón Carlos III n. 4. 2918 4-4

Se alquila la fresca y espaciosa casa de alto y bajo situada en la calle Ancha del Norte n. 149, acabada de pintar; tiene pluma de agua y muchas comodidades: informará su dueño calle del Castillo n. 13 B 2993 4-4

HABITACIONES ALTAS

á hombres solos con derecho á baño y gimnasio entrada á todas horas, en Compostela 111 y 113, entre Muralla y Sol. 2959 4-4

SE ALQUILA

en Industria 76, casi esquina á Animas, un buen cuarto alto con su entresuelo, á persona sola ó matrimonio sin niños, que sean decentes, dándose servicio y comida si así se desea. 2922 4 4

En la calle de Consulado 94, á cuadra y media del Prado, se alquilan hermosas habitaciones, con asistencia esmeradísima: hay baño con ducha é inodoro, 6 llaves de agua: precio médico. 2944 4-4

En casa de familia respetable se alquilan tres habitaciones altas, juntas ó separadas con agua y demás comodidades, á caballeros solos ó á matrimonio sin niños. Merced 49. 2881 4-3

Habitaciones altas y bajas,

con muebles ó sin ellos, en familia y con vista á la calle. 60, Bernaza, 60. 2910 4-3

En la calle del Prado.

Se alquilan los hermosos bajos de la casa n. 33 de la calle del Prado: son muy frescos y decentes. 2904 6-3

REGLA.

En $17 oro mensuales cada una, las bonitas casas calle Real n. 121 y Sant. Ana 89: la llave de la primera en el n. 122 y de la segunda en la panadería del lado: informarán Galiano 124, ferretería. 2899 4-3

Aguacate 122.

Se alquila una sala con balcón á la calle, un comedor y un cuarto, todo alto muy fresco: se desean personas de moralidad: es casa de familia. 2902 4-3

EN PUNTO CENTRICO

se alquila en 8 centenes un alto compuesto de 5 habitaciones amplias y frescas, con escalera independiente. Amistad 96. 2893 4-3

Se alquilan habitaciones

cerca del Parque Central. O'Reilly número 96. C 346 4-3

INTERESANTE.

Se arrienda una finca de 90 caballerías, de las que 15 son de monte y el todo llano y sin piedras, situada á una legua de la Villa de Colón; tiene chucho propio para la linea de Cárdenas y Júcaro, pudiendo también tirar sus frutos por la de Matanzas; está inmediata á un Central y diversas Colonias y es apropósito para formar una grande de esta clase por la calidad de sus terrenos. Asimismo dichos terrenos son inmejorables para potrero por su magnífico pasto variado y aguadas compuestas de lagunas y pozos fértiles. El arriendo puede limitarse á 45 ó 23 caballerías, entre las que han de comprenderse las 15 de monte con pozos y gran laguna. También se venden de las mismas, si así mejor conviniere, hasta 45 caballerías, libres de gravámenes. De precios y demás pormenores informarán en el bufete del Ldo. Arias, Obispo 16, altos, altos, de 12 á 2, los días hábiles. 2878 4 3

SE ALQUILAN

dos cuartos altos, frescos, y en la misma se vende un hermoso gato de Angora. San Juan de Dios 6, altos. 2780 4-3

En la hermosa casa que era de D. Luis Pedroso Obrapía 14, esquina á Mercaderes se alquila un magnífico local propio para almacén y escritorio y unas magníficas caballerizas: en la mismo impondrán. 2816 8-2

SE ALQUILAN

los altos de la casa Estrella 51 compuestos de sala, cinco cuartos, comedor y cocina, la llave é informes Campanario n. 23 2812 6-2

SE ALQUILAN

convenientemente amueblados los frescos y ventilados altos de la calzada del Monte 19 frente á la montaña rusa compuestos de sala, 2 dormitorios recibidor y saleta, comedor, despensa y cocina. Informarán en los bajos de la misma. 2851 4-2

VEDADO

Se alquila la casa n. 48 de la línea entre Baños y F, la llave está en el 44 y dan informes en Amargura n. 15 2813 15-2Mz

En Escobar 156

se alquilan dos habitaciones altas, frescas, con balcón á la calle, se piden y dan referencias. 2811 4-2

En casa de familia

de moralidad se alquilan dos habitaciones altas Animas 60 entre Aguila y Blanco. 2822 4-2

Un hermoso entresuelo

completamente indepente, y que hace esquina á dos calles principales, para bufete. escritorio ú hombre solo. Obispo 56, altos esquina á Compostela. 2852 4-2

SE ALQUILA

en diez pesos plata un magnífico salón alto, con frente á la brisa, agua y demás comodidades, á hombre solo ó matrimonio sin hijos. Consulado 28.. 2850 4-2

SE ALQUILAN

tres hermosas habitaciones Lealtad n. 12 entre San Lázaro y Lagunas. 2846 4-2

93 PRADO 93

Se alquilan hermosas habitaciones con vistas al Prado y al Pasaje, propias para caballero solo ó matrimonio sin niños; hay además un hermoso local para establecimiento. 2841 4-3

Se alquila la casa Candelaria número 24, en Guanabacoa, á seis cuadras de la Empresa Nueva, á 3 cuadras de la vieja Empresa, á una cuadra de la playa. 3 ventanas, 8 habitaciones y con alambres para el alumbrado eléctrico: la lado; impondrán San Nicolás 91. Habana. 2863 4-2

Compostela 150.—En esta espléndida casa se alquilan magníficas habitaciones para hombres solos ó matrimonios sin niños: hay baño de mármol, pisos de lo mismo; precio de 8-50 á 18$. tienen timbre y servicio de criado y mirador. 2861 4-2

SE ALQUILA

la casa Espada 33 y 35, San Miguel 258, 4 cuartos bajos, sala y saleta, cuarto alto de buenas condiciones, de azotea, grandes comodidades, la llave en la bodega de la esquina á San Miguel. 2830 4 2

EN CAMPANARIO 37

se alquilan dos hermosas habitaciones altas á personas solas ó matrimonio sin niños, 2838 4-2

En Baratillo 3, esquina á Obispo, se acaban de desocupar unas magníficas habitaciones, las que se alquilan á personas decentes. 2782 5-1

EN LA CIUDAD DE CIENFUEGOS

SE ALQUILA

una gran casa de portal, acabada de construir en una de las esquinas de la Plaza de Armas, propia para un buen establecimiento por su situación, vista y capacidad: tiene 25 varas de frente por 40 de fondo y 7 varas puntal con magníficas galerías: informará sobre el precio y condiciones su dueño D. José Lombard. Cn 278 26-20F

Empedrado número 75.—Magníficas y aseadas habitaciones, amuebladas y sin amueblar, á hombres solos ó matrimonios sin niños. cerca del Prado y parques: en la misma informarán. 2318 15-20 F

Venta de fincas y establecimientos

LA CASA EN RAYO: UNA $1800; LA CASA Figuras, buen punto $6000, con todo lo necesario. otra en Curazao en $3500; en Suarez dos en 3000 otra 3500; en Estevez una 5500; otra en Blanco 2500 un solar yermo, hace esquina para todos, en buen punto venir y otras varias casas de 1000 hasta 2500; Angeles 54. 3034 4-6

SIN INTERVENCION DE CORREDOR SE vende la casa calle de la Esperanza nº 64, con buen frente y bastante fondo, sala, comedor y 6 cuartos, servicio de cloaca: puede producir un 2 por ciento; informarán en la misma. 2984 4-6

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE vende la casa calle de Egido número 109 rebajando $300 de unas capellanías: informarán Príncipe Alfonso 194 de 7 á 12 del día 2993 4-6

SE VENDE EN $10.000 UNA GRAN CASA DE zaguan en la calle del Campanario inmediata á Neptuno, en $12.000 una famosa casa calle de Concordia, en $6,000 una S. José, en $8000 una Aguila. Concordia 87 3015 4-6

CASAS BARATAS.—EN PERSEVERANCIA $2.500. en S. Isidro $5,000 y reconocer $250, Picota en $2,000, Esperanza en $2.000, Gloria en $1800, Jesús del Monte 800. 4 en el Cerro en $1 200, 1 en el Calabazar en 6.000: además varias fincas rústicas Informes M. Alvarez Aguacate 54 casi esquina á O'Reylli 3026 4-6

POR DESAVENENCIA DE SOCIOS Y ADEmás porque uno de ellos piensa marchar á España. se vende una fonda, tratar con sus dueños, Manrique 156. 3031 4 6

BODEGA

En 200 centenes se vende una en el mejor barrio de la Habana, tiene buena marchantería, en esquina sin competencia, ganga vista razon, sin corredor, Aguacate n. 58 Telefono 590, J. Martínez y Hº 3037 4 6

SE VENDE

una casa espaciosa y elegante en doce mil pesos, cerca de la iglesia de la Merced, propia para una familia larga ó para dos familias que deseen estar independientes: se vende también en el precio de $25,000 una gran casa cerca de la Plaza del Vapor: se vende un magnífico, espacioso y bien situado terreno, frente á uno de los Parques. Informarán San Isidro n. 21. 2978 4-6

LIBRE DE GRAVAMEN, HACE 2 ESQUInas, con bodega, nueva fabricación, gana $49 oro, con contrato de 6 años, en $8,500: Merced, 3 cuartos seguidos y otro al fondo. en $4,000, reconoce $160 de censo: San José, 3 cuartos, sala y comedor, en $1600 reconoce $180. nueva fábrica, con cloaca, agua y demás, gana $20 oro. Informarán San Rafael y Amistad, café, de diez á doce y de cinco á siete. 2986 4-6

Aviso, que conviene

Se vende una carbonería situada en buen punto, por no poderla atender su dueño; informarán Lealtad esquina á Virtudes, bodega. 2928 4-4

OBISPO 67, interior, bajos. Se traspasa una casa de nueva planta en el interior de esta población: 20 habitaciones, tres pisos, llaves de agua, buen baño. una hermosa cocina y comedor. patio con flores; deja una buena utilidad, todo está alquilado. 2920 4-4

EN $7 500

Rebajande $1.100, se vende una casa, barrio del Angel calle de Cuba, con sala, comedor, 8 cuartos, dos de ellos altos, saleta de comer al fondo, cocina; agua, etc. Ordenes para verla: Esteban G. García Zanja 40 de 10½ á 12 ó Mercaderes 4 A. de 1 á 4 2924 4-4

SE VENDE LA CASA VIVES N. 68, CON portal, sala, comedor y 4 cuartos, libre de gravamen $2000; idem Puerta Cerrada n. 59, con 9 varas de frente por 40 de fondo, libre de gravamen. gana $17, precio $1600; su dueño Chacón n. 25, de 10 á 12. 2950 4 4

Para el que quiera hacer negocio.

Se da una casa que gana 3½ onzas oro en $6.000 con $3000 de contado y el resto en hipoteca de la misma, sin interes por un año y desde el día se dan los alquileres; la casa es recién construida; informarán Dominguez 1 A Cerro, de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 8 de la noche. 2956 4-4

GANGA.—Se vende un buen armatoste con sus mostradores y vidrieras, propio para quincalla ó cualquier otro giro y se cede el local donde este se halla. Darán razón: Aguacate 58. Telefono 590. J. M. Martinez y Hno. 2966 4-4

GANGA. SE VENDE POR ENCONTRARSE enfermo su dueño un café y fonda, cerca del muelle de Caballería, es un buen negocio: informarán en Guanabacoa, peletería La Gran Señora, á todas horas. 2909 4-3

COMPOSTELA 147.

Se vende una tabaquería con vidriera á la calle: en la misma informan. 2913 4-3

CARBONERIA.

Se vende una por ausentarse su dueño, en Salud 86, esquina á Chávez, en módico precio. 2914 4-3

EN SAN LAZARO

se vende la casa calle de Espada núm. 8, con sala y ocho cuartos. 2876 10-3

ATENCION

Se vende un café y billar muy barato: en la calle de San Miguel n. 212 informarán á todas horas. 2875 4-3

POR REALIZAR: SE VENDE LA CASA JEsus Peregrino, con sala. saleta, 5 cuartos, toda en perfecto estado y agua de Vento: gana 6 centenes; y una ciudadela de azotea con 12 cuartos, produce $60 mentuales, ambas en $2,500 y 3,000, libres de gravamen: de más pormenores Habana 18 de 8 á 12 del dia. 2864 4-3

SE VENDE

una vidriera de tabacos y cigarros en bun punto dentro de la ciudad y es de poco copital: darán razón Prado n. 3, vidriera. 2889 4-3

PUESTO DE FRUTAS.—SE VENDE UNO en proporción propio para una persona que quiera emplear poca cantidad, en punto céntrico, alquiler de casa $21 en oro, licencia y contribución pagada ó pudiéndose traspasar sus enseres á otro lugar que desee el comprador. En San Rafael n. 91 informarán. 2848 4-2

VENTA.—EN 4800 PESOS SE VENDE LA hermosa casa calle de San Rafael n. 133, compuesta de sala, saleta, cuatro cuartos bajos y uno alto; buen patio, agua de Vento y toda de azotea. En la misma dan razón, de 6 de la mañana á 2 de la tarde. 2834 4-2

Sin corredores

Esquina en 2000$ las casas 165 y 167. Sitios esquina á Marqués González (campo de Peñalver) con frente de 17 varas y en conjunto 550 varas: dan hoy en administración $22; la segunda tiene algibe y ambas le pasa la cloaca. Reconoce al fondo de Peñalver un censo de 20 pesos al año. Su dueño vive Guanabacoa, Animas número 68, esquina á Venus. 2849 4-2

GANGA.

Se venden las casas Figuras 94 y 96, con 9 habitaciones alquiladas á $6 plata y las accesorias en 3 centenes. Pueden verse á toda hora. Informarán precio en el Hotel Inglaterra 2801 6-1

SE VENDEN

en el término municipal de la Habana casas de todos precios, fondas, cafés, bodegas y panaderías, hoteles, posadas y restauranes, y tomo y facilito dinero en hipoteca de las mismas, en diferentes cantidades: casas y establecimientos de todos precios. Razon Galiano 92, sastrería de 11 á 2. 2719 8-28

TENERIA

Se da en arrendamiento ó se vende una tenería en CIENFUEGOS, situada en la calzada de Dolores: tiene buena casa y cuartería para operarios, magníficos tanques y un pozo muy fértil y algibe, con excelente agua, con diez y ocho solares con frente á la calzada: informará su dueño D. Gabriel Rosselló, calzada de Dolores n. 19. 2577 30-25F

SE VENDE

una casa-quinta con cercas á todo costo, tiene riego, se coje mucho vino, hay muchos frutales y unos terrenos fuera del cercado; se cojen 200 ferrados de maiz, centeno, trigo y lino; punto de temporada; hay baños minerales. En los Angeles, carretera de Santiago á Noya: pasan coches diarios para Santiago y Noya. Para más pormenores Inquisidor 5, darán razón, fonda. 2368 15-20 F

EN GUANABACOA

se vende la casa de mampostería, Desamparados número 13, compuesta de 5 cuartos espaciosos, sala, comedor, cocina y pozo: informarán en División n. 41. 2182 26-16F

DE ANIMALES.

PAJAROS.

Llegó la hora de no reparar en costos, por consiguiente realizo todas las existencias de pájaros como quiera el comprador y como prueba doy canarios de 5 á $2 uno; hembras para cría de todos colores y tamaños á 1-50 plata, y con magníficos criaderas en huevos y otros haciendo nido, todos en primeras crias á $6 pareja; tengo tambien parejas largos y finos, belgas y escocecses, con huevos y con pichones. En loros 20 loros, desde 10 hasta $100 uno los hay amarillos todos y los loros cacique del interior de Méjico los grandes loros: también tengo dos sinsontes que cantan obras hasta el zapateo cubano; hay cardenalitos de Africa de preciosos colores á $4-25; parejas de mariposas de preciosos colores á $2½ una; cardenales punzó, ardillas, pares de perros pot nuevos, pericos de Australia y un catey ó infinidad de pájaros de preciosos colores propios para pajarera. Todo muy barato; también tengo el gran buldok de 8 meses que se hace trabajar delante del comprador, no se ha visto mejor.

O-REILLY N. 66.

COLCHONERIA.

3022 5-6

BUEN CABALLO DE MONTA. POR NO POderlo atender su dueño se vende uno de 6½ cuartas de alzada, joven y buen paso, con su montura á la criolla y cabezada plateada, se da en módico precio. Para verlo y tratar en Factoría n. 100 de 9 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. 2879 4-3

SE VENDE

un caballo criollo de más de 7 cuartas de alzada, joven, buena estampa, sano y maestro de tiro y monta. Galiano 93, informarán. 2895 8-3

DE CARRUAJES.

SE VENDE

un milord nuevo y un quitrin de medio uso: todo barato. Monte numero 268, esquina á Matadero: taller de carruajes. 2972 4-6

SE VENDEN

muy baratos una elegante duquesa acabada de remontar y un tilbury americano de medio uso. S. Rafael 137. 2996 4-6

SE VENDE

un Príncipe Alberto muy cómodo y muy ligero propio para un médico: Campanario 231 á todas horas 2987 4-6

En Consulado 132

Propio para médicos y particulares, se vende un milord en magnífico estado, de forma muy elegante; además un par de botas, un capote de pescante, una caja pienso, todo casi nuevo: en la misma dos tabiques de madera muy elegantes, un escaparate de caoba y una magnífica lámpara inglesa de seis luces: puede verse de 7 á 5. 3011 5-6

CARRETONCITO.

Se vende uno con sus arreos, propio para conducción de frutas, leche, etc. etc. Puede verse en Zanja 40. 2925 4-4

GANGA.

Se vende un tílburi fabricante Warranted, de mes de uso, fuerte y muy lijero, rueda patente; se puede ver Domínguez n. 1, Cerro, á todas horas, seguro que gustará. 2955 4-4

SE VENDE

una bicicleta neumática, casi nueva en proporción por ausentarse su dueño. Tejadillo 17. 2971 4-4

SE VENDE UN CARRO USADO DE 4 RUEdas con su retranca, á propósito para conducir víveres, dulces, etc., por carretera; también un carro nuevo para agencia de mudadas, muy fuerte. Concordia 156, taller. 2911 4-3

SE VENDEN O CAMBIAN

5 milores, 3 duquesas, 1 victoria, 2 coupés, un cabriolé francés, 1 dog-cart, 2 coches grandes para el campo y 3 guaguas. Salud n. 17. 2901 5-3

SE VENDE POR TENER QUE AUSENTARSE su dueño para la Península, un tren de 4 carretones con buenas mulas, completo de todos los utensilios necesarios para trabajar, en muy buen estado y con trabajo bastante que produce buena utilidad; informarán Dragones 74. 2820 6-2

SE VENDE

un tílburi propio para el campo y la Habana se da en proporción, se puede ver á todas horas en San Miguel n. 175 donde tratarán de precio. 2826 4 2

OJO A LA GANGA.

Se vende un coche-duquesa de medio uso y 4 hermosos caballos, todo junto ó separado y se da en proporción por su dueño tener que ocuparse de otros negocios, se puede ver y tratar de su ajuste. Calle del Hospital 5 hasta las 10 de la mañano. 2831 4 2

SE VENDE

un milord casi nuevo y un caballo de 7 cuartas de alzada; Aguila 119. 2771 8-1

SE VENDE

un faetón de muy poco uso, de vuelta entera, asiento para niños y asiento detrás, con caballo y arreos. Monte número 133. 2755 4-1

DE MUEBLES

PRENDAS DE ORO AL PESO, escaparates á $10, 15, 25 30, 40, 100 y 150; peinadores á 20, 30, 40 y 80; lavabos 10, 20, 30 y 50; camas 5, 10, 15, 20, 40 y 50; bufetes y escritorios á 5, 10, 20 y 35: faroles, liras y lámparas de 2 á 30; juegos de sala 30. espejos á 5, aparadores á 5. Compostela 46. 2973 4-6

SE VENDE

un piano en buen estado. Crespo 60, accesoria. 2998 4-6

APROVECHEN LA OPORTUNIDAD. POR ausentarse la familia se vende una máquina de planchar de diez planchas, nueva, con su tubería, un tablado nuevo propio para una división, mesas, tablas, canastas y demás útiles: también se vende una lámpara de cristal de tres luces; todo nuevo, en Gervasio 8 E. puede verse á todas horas del dia. 2917 4-4

SE VENDE

un piano casi nuevo, de excelentes voces, por ausentarse su dueño; dan razón S n Ignacio 78 alto, esquina á Muralla. 2938 4-4

EN SOL 54

se vende un buen piano Boisselot Fills y varios muebles más. 2960 8-4

SE VENDE

una magnífica mesa de billar en muy buen estado, con todos sus accesorios: en la bolera Zulueta esquina á San José insormarán. 2948 8-4

GASPAR.

LA NUEVA ZILIA.

Suárez 53 esquina á Gloria.

GRAN BAZAR

DE MUEBLES PRENDAS Y ROPAS,

En esta casa está Gaspar (sin Don) el único que vende escaparates á 12, 16, 20 y $25; lavabos á $8; mesas de noche á $3; jarreros con mármoles á 8 y $9 sillas á 6 y $8 dna ; sillones á $3 par; camas de hierro á 7 y $9; tocadores con sus mármoles á $6; mesas de alas á 2½ y $3; peinadores á $24 y un completo surtido de todas clases de muebles que se vende á precio de verdadera ganga.

Y sigue Gaspar no en busca de *Don* sino del *Din*, vendiendo anillos de oro á 70 y 80 cts.; dormilonas de oro á 80 cents.; argollas de oro á 1 y $1½; pulsos de plata á $1; relojes de nikel á $1; relojes de plata $2; anillos plata á 10 cts.

Gaspar consecuente como buen cristiano sigue practicando las obras de misericordia, el vestir al desnudo; y vende fluses de casimir á 5 y $6; medio fluses á 3 y $4; pantalones á 1½ y $2. todo esto flamante, chales de estambre á 60 cts. y $1; mantas de burato á 4 y $9.

La Nueva Zilia, Suárez núm. 53,

ESQUINA A GLORIA.—GASPAR.

2936 4 4

UN JUEGO LUIS XV CAOBA ESCULTADO, $50. uno Alfonso XIII, 120; escaparates caoba. á 30 y 35; uno chico, 15-90; uno 21-20; 1 canastillero 15-90; un escaparate de una luna. chico, 42-40; varios escaparates de caoba, nogal y fresno; bufetes de 4 gavetas, carpetas, lavabos de depósito y corrientes, peinadores, vestidores, mesas de noche y gabinete, mesas de comer, meple, fresno y caoba, jarreros; gran surtido de camas: todas de poco precio. Compostela 124, entre Jesus María y Merced. 2964 4-4

¡MUEBLES DE VIENA!

12 sillas y 4 balances amarillos, 42 pesos 40 cents. 1 juego de Viena negro, completo, en $75; sillas de Viena, sueltas, por docenas, á 17; balances grandes, á $10 par; chicos á 7: hay fijos á 5 y 6 pesos; sofás y mesas: todo en buen estado; se puede desarmar para embarque: Compostela número 124, entre Jesús María y Merced. 2963 4-4

Se alquilan pianos

con y sin derecho á la propiedad. Se venden máquinas de coser nuevas con todas sus piezas, á pagarlas con $1 cada semana. 106, Galiano 106. 2881 4-3

VIDRIERAS METALICAS.

Depósito José Cañizo San Ignacio y Sol, locería "La Casualidad." 2891 26-3Mz

MUY EN PROPORCION SE VENDE UN juego de sala Luis XIV, con su espejo largo; un juego de comedor amarillo; un jueguito Reina Ana; un escaparate de caoba y un magnífico pianino de Pleyel; todo es nuevo. Damas n. 45. 2845 4-2

Pianos de Krauss Stuttgart.

Armoniums de varios fabricantes.

Se venden á precios módicos en el almacén de música, pianos é instrumentos de Anselmo López Obrapía 23 entre Cuba y San Ignacio. Se componen armoniums, pianos y se alquilan. También se venden cuerdas armónicas justas para violín. 2853 6-2

EL PUEBLO.

Grandes almacenes de joyería y mueblería de Ruisánchez y Hno., Angeles 13 y Estrella 29. Teléfono 1,615.

Constante realización de camas de 5 á $30; juegos de cuarto y de comedor; juegos Luis XV, Alfonso XIII, Luis XIV y Reina Ana, baratísimos; relojes, lámparas, juegos de tocador y otros muchos artículos de fantasía. Unicos agentes en la Habana (despues de Alvarez y Hinse) de las afamadas máquinas de coser de Singer. También realizamos á precios de ganga un inmenso surtido de prendería, muchos y buenos brillantes y relojes; entre éstos tenemos 500 de Roscoff patente garantizados por un año á $5.30. 2817 4-2

SE VENDEN

una araña propia para paseo en 4 onzas. San Ignacio 37. 2890 8-3

Por ausentarse para España

se venden los muebles siguientes:

Dos escaparates de espejos.
Un juego de sala nuevo con espejo.
Una lámpara de cristal de cuatro luces.
Una lira de cristal.
Dos cuadros grandes.
Dos idem más chicos.
Un aparador amarillo.
Una mesa corredera.
Una nevera.
Una cuna mimbre nueva.
Tres camas de hierro superiores.
Un peinador de fresno, é infinidad de objetos, todos muy baratos.
Prefiriéndose particulares.
Acosta núm. 50, á todas horas.
2855 4-2

Almacén de pianos de T. J. Curtis.

AMISTAD 90, ESQUINA Á SAN JOSÉ.

En este acreditado establecimiento se han recibido del último vapor grandes remesas de los famosos pianos de Pleyel, con cuerdas doradas contra la humedad y también pianos hermosos de Gaveau, etc., que se venden sumamente módicos, arreglados á los precios. Hay un gran surtido de pianos usados, garantizados, al alcance de todas las fortunas. Se compran, cambian, alquilan y componen de todas clases. Telefono 1457. 2573 26-25 F

ULTIMA NOVEDAD.

Llamamos la atención á los particulares sobre las muy elegantes perchas de hierro Franco-Rusas para colgar arreos de limonera y tronco que acabamos de recibir por el vapor francés las cuales al ser la última novedad están igualmente al alcance del bolsillo de todos. TENIENTE REY 25. 2545 15-24F

DE MAQUINARIA.

SE VENDE UNA MAQUINA VERTICAL DE diez caballos de fuerza, un aparato de una caldera vertical de veinte caballos, tiene su inyector de alimentación, todo en buen estado y de poco uso; para garantía y satisfacción del que interese puede verla funcionar, San Ignacio n. 45, accesoria. En la misma casa se necesita un tanque de hierro que su cabida no baje 300 galones. 2982 4-6

IMPORTANTE

A los vendedores ambulantes. Se vende una máquina para llenar globos de gas, sin uso y llegada en estos días de París. Monte 201, tienda de ropa. 3007 4-6

SE VENDE

muy barata y en buen estado una maquinilla de descarga, propia para buques muelles y almacenes. Merced 12. 2644 8-27

SE VENDE

una máquina inglesa de 6 pies, de trapiche y las fábricas del batey; hay chucho para su conducción: informarán Obrapía 18, á todas horas. 2953 6-4

SE VENDE UNA ESTUFA PORTATIL CON paila de cobre con chimenea, capacidad de 120 galones, gasta leña ó coke, propia para tren de lavado ó dulcería. se dará barata $75. Cerro 657. 2759 10-1

De comestibles y bebidas.

Leche de burra á domicilio: se alquilan burras paridas.

86, AMARGURA, 86

2769 alt 4a-28 4d-1

De Droguería y Perfumería.

Píldoras Tónico-Genitales

DEL DR. MORALES.

El único remedio hasta el día conocido para la completa curación de la

IMPOTENCIA.

Espermatorrea, debilidad general por los excesos, el trabajo ó la edad, siendo también de resultados positivos para la esterilidad de la mujer, no siendo motivada por lesiones orgánicas.

Estas MILAGROSAS y CELEBRES PILDORAS cuentan más de 25 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las usan para su curación.

De venta á dos pesos oro la caja en las principales farmacias de la Isla y en la de Sarrá, Teniente Rey n. 41, Habana, quien las manda por correo á todas partes, previo envío de su importe. 364 alt 4-6 M

MISCELANEA.

¡¡OJO!! ¡¡OJO!! ¡¡OJO!!

NAIPES FINOS DE OLEA.

No confundir los verdaderos y legítimos naipes de la antigua casa de D. Segundo de Olea con los de otra de igual nombre y apellido que se acaba de establecer en Cádiz. Los LEGITIMOS llevan la firma de Rodolfo de Oléa, único sucesor de la acreditadísima marca ELEFANTE, con 26 premios de su difunto Sr. Padre. Lo que se anuncia al público para que no se deje sorprender por el parecido en el dibujo de los dos elavoraciones. Hay existencia de los LEGITIMOS en todos los almacenes dedicados á este giro. 2994 4-6

JOSE F. SANTA EULALIA.

INFANTA 114

entre Neptuno y Concordia.

Tiene un constante surtido de pacas heno del país de las mejores yerbas, del paral, grama, pata gallina, pasto labrado, mucho mejor y más barato que el heno importado del Norte; hay también yerba fina y suave para envasar, para rellenar y para camas.

Compra toda la yerba que le vendan en las fincas

Embarca para toda la Isla y para el extranjero; los pedidos no sufren demora por los varios y grandes depósitos que tiene.

MINAS.—Compra y vende minas y minerales de todas clases. 2961 4-4

A los viajeros.

Se cede una capa para caballero, en buen uso y por tres centenes. Dan razón calle de Jesús María núm. 97. 2903 4d-3 4a-3

Anuncios extranjeros

ANEMIA

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

PILDORAS POURTAL

Hierro y Colombo

Unica preparación ferruginosa, tónica, reconstituyente, anti-dispéptica inmediatamente y enteramente asimilable; no constipa, no ocasiona jamás turbación en las gástricas. El Colombo excita el apetito, regula las funciones digestivas, asegura la tolerancia absoluta del hierro y favorece la pronta regeneración de la sangre.

NUMEROSOS TESTIMONIOS MEDICALES

Exigir nuestro nombre con nuestra marca depositada, y rechazar rigorosamente los productos similares siempre perjudiciales ó peligrosos.

POURTAL, ... 1ª clase en Nîmes (Francia)

Depositarios en La Habana: JOSÉ SARRA.

OPILACION — CLOROSIS

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES
MALES DEL ESTOMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO,
DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

ESPECIALIDADES DE

T. JONES

FABRICANTE DE PERFUMERIA INGLESA

EXTRA-FINA

VICTORIA ESENCIA

El perfume el mas exquisito del mundo. Y una gran coleccion de extractos para el pañuelo, de la misma calidad.

LA JUVENIL

Polvos sin ninguna mezcla química, para el cuidado de la cara, adherente é invisible.

CREMA IATIF

Se conserva en todos los climas; un ensayo hara resaltar su superioridad sobre los demas Cold-Creams.

AGUA DE TOCADOR JONES

Tónica y refrescante, excelente contra las picaduras de los insectos.

ELIXIR Y PASTA SAMOHTI

Dentífricos, antisépticos y tónicos, blanquea los dientes y fortalece las encías.

23, Boulevard des Capucines, 23

PARIS

Depositario en la Habana : JOSÉ SARRA

LECHE CONDENSADA

HENRI NESTLÉ

Gran Premio en la Exposicion Universal de Paris de 1889

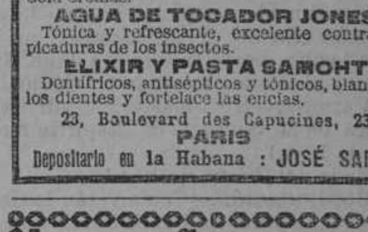

VERDADERA LECHE PURA de VACAS SUIZAS preparada por un procedimiento especial de concentracion, muy apreciado en razon de su valor nutritivo. Presta grandes servicios en los Hospitales, la Marina y el Ejercito; necesaria para el alimento de los particulares, á quienes asegura una leche muy agradable, sana y natural.

Exíjase sobre cada bote la marca de Fábrica Nido de Pájaros:

Casa Hⁿ NESTLÉ — CHRISTEN hermanos 16, rue du Parc-Royal, PARIS.

Depósito en las principales Farmacias, Droguerías y tiendas de comestibles.

ASMA y CATARROS

Curados con los CIGARILLOS ó los POLVOS ESPIC

OPRESIONES - TOS - REUMAS - NEURALGIAS

Venta por mayor: J. ESPIC, 20, calle St-Lazare, PARIS. Exíjase la firma:

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE FRANCIA Y DEL EXTRANJERO.

CHLOROSIS Colores pálidas — ANEMIA — DEBILIDAD Flores blancas

CURACION RAPIDA Y SEGURA POR LA

LICOR DE LAPRADE

AL ALBUMINATO DE HIERRO

Es el mejor de los ferruginosos para la curación de las Enfermedades de la Pobreza de la Sangre.—Empleado en los Hospitales.

PARIS: COLLIN y Cª, 49, Rue de Maubeuge, y todas las farmacias.

L. T. PIVER EN PARIS

NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA AL

CORYLOPSIS DEL JAPON

JABON. ESENCIA. AGUA DE TOCADOR. POLVO DE ARROZ. ACEITE. BRILLANTINA.

PERFUMERIA ORIZA

L. LEGRAND

11, Place de la Madeleine, 11

PARIS

ULTIMAS CREACIONES

Productos al

DATURA INDIEN

Esencia... DATURA INDIEN
Polvo de Arroz.. DATURA INDIEN
Jabon... DATURA INDIEN
Agua de Tocador DATURA INDIEN
Aceite... DATURA INDIEN

Sachets Oriza Solidificados

ELEGANTES TABLILLAS

16 OLORES EXQUISITOS.

EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE LA SUR-AMERICA.

BRONQUITIS - RESFRIADOS - CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padecéis del Pecho, ensayad las Cápsulas del Dr FOURNIER

Los Trabajos de todos los MÉDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Capsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades

Exigir sobre la Caja la Banda de Garantía firmada

Este producto es igualmente preparado bajo la forma de Vino creosotado y Aceite creosotado.

Depósito en la Habana: José Sarrá.